

**EN RED PARA SALVARNOS: USOS DE LAS REDES SOCIALES VIRTUALES  
POR PARTE DE ALGUNAS ORGANIZACIONES EN LA DEFENSA DEL  
ABORTO EN COLOMBIA DURANTE EL AÑO 2018 Y EL 2020**

Paola Andrea Vergara Gallo

Trabajo de grado para optar al título de antropóloga

**Asesora**

Luz Dary Muñoz Ortiz

Magíster en Antropología

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

MEDELLÍN

2021

Es posible que un relato como este provoque irritación o repulsión, o que sea tachado de mal gusto. El hecho de haber vivido algo, sea lo que sea, otorga el derecho imprescriptible de escribir sobre ello, No existe una verdad inferior. Y si no cuento esta experiencia hasta el final, contribuiré a oscurecer la realidad de las mujeres y me pondré del lado de la dominación masculina del mundo. (Ernaux, 2014, p. 54)

## **AGRADECIMIENTOS**

Gracias a todas las mujeres que me contaron los relatos sobre sus abortos por permitirme conocer sus experiencias y todos los sentimientos que las invadieron durante ese proceso. A las colectivas que participaron en esta investigación gracias por estar dispuestas, por su trabajo incansable, por su esfuerzo y empatía con todas las mujeres y personas gestantes. Especialmente, gracias a Jóvenes VIVE por abrirme las puertas, por enseñarme a luchar colectivamente y permitirme creer. Gracias a todas las personas que me han permitido conocer y aprender sobre el feminismo por permitirme pensar en que un cambio es posible, por los debates inacabables y por su sororidad gracias.

Gracias a mi familia y amigos por el amor infinito, por el apoyo y la compañía durante esta parte de mi proceso académico, especialmente a Marlon, Sara y Eva, por leerme y vivir conmigo esta experiencia. Gracias a mi asesora Luz Dary por la paciencia y las múltiples enseñanzas. A la Universidad de Antioquia por permitirme conocer el lado más humano de la academia y conocer tan buenos amigos, a ellos también gracias por todo su apoyo.

## ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS .....	3
RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
1. ORGANIZACIONES EN LA DEFENSA DE LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO Y REDES SOCIALES VIRTUALES.....	10
2. APROXIMACIONES CONCEPTUALES: MOVIMIENTOS SOCIALES, MOVILIZACIÓN EN DEFENSA DEL ABORTO Y REDES SOCIALES VIRTUALES PARA EL CAMBIO SOCIAL.....	20
2.1 Cambio social.....	20
2.2 Redes sociales virtuales .....	25
2.3 Nuevos movimientos sociales .....	29
2.4 Feminismo.....	33
2.5 Interrupción voluntaria del embarazo .....	42
3. RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	48
3.1 «Argentina nos despertó».....	48
3.2 «Si nosotras vamos a dar información, si nosotras queremos ayudar, nosotras necesitamos saber.....	57
3.3 «¿Cómo así que yo puedo abortar? Pero si a mí no me violaron».....	59
3.4 En red para salvarnos .....	61
3.4.1 «No hay organización y movilización colectiva sin procesos de identificación de un sí mismo y un nosotros, frente a, o en contra de otros/otras.» .....	62
3.4.3 «Exigir la despenalización es nuestra obligación, esto es algo que hace parte de la autonomía, es algo necesario para una vida digna» .....	64
3.4.4 «Hola, tengo seis semanas de embarazo, quiero abortar, estoy en Pereira, ¿qué hago?» .....	66
3.4.5 «¿Cómo hacemos para que estas plataformas se vuelvan también unos medios para educar y combatir ese estigma cultural?» .....	69
3.4.6 «La mayoría de mujeres que acompañamos son estudiantes, principalmente universitarias».....	70
3.4.7 «Es más fácil hablar en contra» .....	74
3.4.8 Una deuda pendiente con la ruralidad .....	77
3.4.9 «Hay poblaciones en internet a la que nuestra información no le llega» .....	78
3.4.10 «Las redes y todo lo digital tiene un papel muy importante: más allá de convocatoria o de unión, es también de educación y de información» .....	79

CONSIDERACIONES FINALES .....	81
-------------------------------	----

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA .....	86
--------------------------------	----

### **Lista de cuadros**

Cuadro 1. Tiempos del feminismo.....	36
--------------------------------------	----

### **Lista de imágenes**

Imagen 1. Pañuelo verde por el aborto legal argentina.....	14
--	----

Imagen 2. Marea verde Argentina.....	15
--------------------------------------	----

Imagen 3. Ilustración "Será ley".....	16
---------------------------------------	----

Imagen 4. Ilustración "Es ley".....	16
-------------------------------------	----

Imagen 5. Logo oficial de la Campaña chilena por el aborto libre, seguro y gratuito.....	17
--	----

Imagen 6. Platón del Movimiento Causa Justa Colombia.....	18
---	----

Imagen 7. Logo de la Campaña nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito en Colombia.....	19
--	----

Imagen 8. Logo de Todos Somos Una.....	52
--	----

Imagen 9. Logo de Jóvenes VIVE.....	53
-------------------------------------	----

Imagen 10. Logo de Las Parceras.....	53
--------------------------------------	----

Imagen 11. Ilustración "Que sea legal" del movimiento Viejas Verdes.....	54
--	----

Imagen 12. Ilustración de la Colectiva La Sangrona.....	55
---	----

Imagen 13. Logo de Rhuda.....	55
-------------------------------	----

Imagen 14. Logo de La Mesa Por la Vida y la Salud de las Mujeres.....	56
---	----

## **RESUMEN**

En 2018 empezó a moverse la marea verde por Argentina, inspiradas por ese movimiento diferentes mujeres empezaron a organizarse por toda Latinoamérica para exigir la despenalización del aborto en cada uno de sus países, esta investigación analiza los usos de las redes sociales virtuales por parte de algunas de estas organizaciones defensoras del derecho al aborto en Colombia. La información condensada fue recolectada con ayuda de ocho colectivas, diez mujeres que compartieron el relato sobre sus abortos y el análisis de las redes sociales de diferentes organizaciones. En los resultados se hace explícito cómo las plataformas digitales han servido como escenario político para ofrecer información y acompañamiento a mujeres que se desean realizar una interrupción voluntaria del embarazo, disminuyendo así, las barreras que se presentan durante estos procesos. Además, han servido como espacio para el encuentro y la creación de redes de apoyo entre diferentes colectivos y mujeres no organizadas, permitiendo el encuentro, el diálogo y la movilización social en defensa del aborto.

Palabras claves: Redes sociales virtuales, aborto, feminismo, cambio social, interrupción voluntaria del embarazo, movimientos sociales, marea verde.

## **ABSTRACT**

In 2018 the green tide started to move in Argentina, and inspired by that movement different women began to organize all over Latin America to demand the decriminalization of abortion in each of their countries. This investigation analyzes the uses of social media by some of this organizations who defend the right of abortion in Colombia. The gathered information was collected with the aide of eight collectives, ten women who shared the story of their abortions and the analysis of the social media of different organizations. In the results it becomes explicit how the digital platforms have been served as political stage to offer information and support to women who want to perform a volunteer interruption of the pregnancy, reducing in this way the challenges that presents during these processes. They also served as a place to the encounter and creation of support networks between different collectives and women not organized, allowing the gathering, dialogue and social mobilization in defense of abortion

Keywords: The green tide, Virtual social networks, abortion, feminism, social change, voluntary termination of pregnancy, social movements, green tide, pro-choice.

## INTRODUCCIÓN

El mundo digital “está transformando profundamente el modo en que nos relacionamos en todos los campos del desarrollo humano, con nuestro ambiente y con los demás” (Montagu, Pimentel, & Groisman, 2004, p.9).

En Colombia desde 2006 está vigente la sentencia C-355, la cual despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en tres circunstancias: la primera, cuando el embarazo representa un riesgo para la salud física y/o mental de la mujer gestante; la segunda, en caso de malformaciones congénitas en el feto que lo hagan incompatible con la vida extrauterina; y la tercera, cuando el embarazo es producto de violación o incesto. No obstante, se siguen presentando barreras institucionales, familiares, sociales, religiosas, entre otras, en el acceso a este derecho. A raíz de esto, se han conformado organizaciones en pro de la legalización del aborto, las cuales buscan brindar acompañamiento e información para minimizar las barreras persistentes.

Para lograr sus objetivos, muchas de estas organizaciones han tomado la decisión de estar presente en las redes sociales virtuales, pues han encontrado en estas plataformas un espacio en el cual realizar acciones relacionadas con sus luchas individuales y colectivas. Como dice Manuel Castells, «la gente se organiza cada vez más, no solo en redes sociales sino en redes sociales conectadas por ordenador» (Espinar & González, 2009, p.87), es decir, las redes sociales virtuales se han ido amalgamando con la organización social, incluso creando e incidiendo activamente en diferentes formas de lucha.

Por lo anterior, en esta investigación se buscó evidenciar el papel que desempeñan las redes sociales virtuales en la defensa de la interrupción voluntaria del embarazo como derecho sexual y reproductivo. Para lograr este objetivo, fue necesario identificar y caracterizar cada una de las organizaciones que defiende la IVE a través de redes sociales virtuales, al igual que los usos que le dan a las mismas. El análisis se centró específicamente en Facebook, Twitter e Instagram, teniendo en cuenta aspectos como el reconocimiento entre

dichos actores, su accionar social – político y la relación que establecen entre ellas y con las personas gestantes<sup>1</sup> que buscan su ayuda.

Para lograr los objetivos propuestos, se rastrearon ocho organizaciones defensoras de la despenalización del aborto en Colombia, con cuatro de ellas se realizaron alrededor de 10 entrevistas semiestructuradas a mujeres entre los 23 y 35 años ubicadas en Bogotá, Medellín, Rionegro, Miami y Pasto. Algunas de las entrevistas se hicieron de manera presencial y otras por medio de videollamadas. Además, se llevó a cabo el seguimiento de las redes sociales virtuales de los colectivos durante el año 2020 y se tuvieron en cuenta diferentes eventos realizados por dichas colectivas<sup>2</sup> de forma presencial y virtual. La mayoría de estos encuentros trataron temas como las implicaciones de la pandemia en los embarazos no deseados, el acceso a la IVE, o la importancia de despenalizar el aborto en el país. Asimismo, es importante resaltar que la pertenencia previa a dos de las ocho colectivas brindó herramientas y conocimientos importantes para el desarrollo de esta investigación.

De manera análoga, se realizaron entrevistas a 10 mujeres colombianas entre los 19 y los 25 años, las cuales han atravesado al menos una interrupción voluntaria del embarazo durante los últimos cinco años. Estas mujeres se encontraban en diferentes ciudades del país, entre ellas Cartagena, Medellín, Bogotá, Marinilla, Villavicencio. Estas entrevistas se realizaron por medio de videollamadas y se realizaron con el fin de contrarrestar la información brindada y analizar las diferentes experiencias alrededor del aborto y el uso de las redes sociales virtuales en este proceso.

La información recolectada durante todo el trabajo de campo fue almacenada en audio para su posterior transcripción. También se implementó el diario de campo para reunir información relevante de los encuentros con las diferentes mujeres y con las colectivas, además de datos importantes de sus redes sociales. Luego de esto, se realizó la categorización

---

<sup>1</sup> Se hará referencia a lo largo del texto a mujeres o personas gestantes, puesto que se reconoce que en su mayoría son las mujeres quienes pueden gestar. Sin embargo, también se tiene en cuenta la existencia de otras personas con identidades de género diferentes con estas capacidades.

<sup>2</sup> Esta palabra se utilizará a lo largo de esta investigación para hacer referencia a colectivos de mujeres que hacen activismo desde el feminismo, puesto que es la palabra que utilizan ellas para referirse a la acción conjunta y organizada entre mujeres.

de la información y así se fue almacenando la misma para que fuera posible triangular estos resultados con la información brindada por las colectivas con la teoría propuesta y los testimonios de las mujeres que han abortado.

Es importante resaltar que cada una de estas mujeres compartió sus experiencias de forma voluntaria y para evitar comprometerles de forma directa se evitó el uso de sus nombres propios en la escritura de los resultados de esta investigación. Asimismo, de acuerdo con el compromiso ético adquirido con todas las mujeres y las colectivas que participaron en este estudio, cada una de ellas conocerá el contenido total de este documento.

## 1. ORGANIZACIONES EN LA DEFENSA DE LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO Y REDES SOCIALES VIRTUALES

La organización social en pro del derecho al aborto se puede rastrear desde las primeras décadas de siglo XX. Hay registros de que una de las primeras solicitudes colectivas de despenalización de la práctica al Estado se realizó en México durante los años treinta. En esa ocasión, un grupo de mujeres marxistas le señalaba al gobierno la necesidad de legalizar y permitir el acceso al aborto, argumentando que esta penalización afectaba a las clases sociales más pobres de la población. En sus comunicados resaltaban que:

La crisis [económica] ha aumentado el número de los abortos y la punición de este acto va a afectar, por lo tanto, a las clases más pobres de la población, debido a que éstas no pueden recurrir a los servicios de especialistas, ni a los métodos anticoncepcionales de que sólo pueden disponer los ricos (Cano, 1990. P.368).

Asimismo, en la Francia de los años cuarenta, Simone de Beauvoir, en su libro *El segundo sexo*, habló de la necesidad de legalizar el aborto con el fin de evitar las precarias condiciones en las cuales se realizaba, la clandestinidad y los miles de fallecimientos de mujeres a causa de este:

En Francia cada año hay tantos nacimientos como abortos. Es un fenómeno tan extendido que hay que considerarlo como uno de los riesgos que implica normalmente la condición femenina. La ley se obstina sin embargo en convertirlo en un delito: exige que esta operación delicada se ejecute clandestinamente. No hay nada más absurdo que los argumentos que invoca la legislación sobre el aborto. Se pretende que se trata de una operación peligrosa. Sin embargo, los médicos honrados reconocen que: «El aborto realizado por la mano de un verdadero médico especialista en una clínica y con las medidas preventivas necesarias no supone los graves peligros cuya existencia afirma la ley penal». Por el contrario, bajo su forma actual sí hace correr a la mujer graves riesgos. La falta de competencia de las aborteras, las condiciones en las que trabajan, provocan muchos accidentes, a menudo mortales. (de Beauvoir, 1945. P. 470).

En este texto Simone de Beauvoir expone ampliamente la situación del aborto en el mundo, especialmente en Francia. Aborda lo que esta práctica y su marco jurídico significa para la vida de las mujeres adineradas y pobres de la época. En ese momento de la historia ya no solo se hablaba de las consecuencias que el aborto traía para la salud física, sino también para la vida social. De Beauvoir señala el peso que tiene sobre la salud mental y

social el estigma existente frente al aborto. Asimismo, menciona la necesidad de contar con la posibilidad de desear las maternidades y que estas no sean solo la obligación de llevar a término embarazos no deseados.

*El segundo sexo* (1945) es uno de los textos que mejor expone la situación de las mujeres frente al aborto desde una mirada feminista<sup>3</sup>. Además, con su frase ampliamente difundida de que «Lo personal es político», De Beauvoir aportó la posibilidad de hablar sobre esas experiencias que las mujeres vivían pero no compartían, ya que se consideraban aspectos privados que debían tramitarse en los ambientes más personales e individuales. Ella mencionaba diferentes aspectos que habían sido considerados lejanos al ámbito de lo político por creerse demasiado personales, tales como ser mujer, ser madre, la vida sexual, el aborto, entre otros, haciendo especial énfasis en la urgencia de una legislación que permitiese el aborto y la necesidad de hablarlo sin tabúes, ya que era altamente practicado y comprometía la vida de miles de mujeres en Francia durante la época.

Asimismo, durante la época de los setenta, Simone De Beauvoir redactó el manifiesto de las 343. En este texto, las 343 firmantes, entre las que había académicas, escritoras, actrices, cantantes, etc., afirmaban haber realizado una práctica ilegal: declaraban haber abortado. Así, con uno de los actos de desobediencia civil más conocidos en Francia, dichas mujeres buscaban reclamar la despenalización del aborto:

En Francia cada año un millón de mujeres aborta en peligrosas condiciones, a causa de la clandestinidad a la cual se ven condenadas. El destino de estos millones de mujeres es silenciado. En consecuencia yo declaro formar parte de ellas. Declaro haber abortado. De la misma manera que exigimos la contracepción libre, reclamamos también la libertad de abortar (De Beauvoir, 1971. P.1).

En lo que respecta a Latinoamérica, la acción colectiva por el derecho al aborto cobró mayor fuerza durando los años setenta. Específicamente en Colombia, el 9 y 10 de diciembre de 1978 se llevó a cabo en la ciudad de Medellín el Primer Encuentro Nacional de Mujeres, evento al cual asistieron alrededor de 250 mujeres de todo el país. Después de dos días de

---

<sup>3</sup> Incluso, es posible afirmar que a partir del segundo sexo es que se empieza a entender la lucha por la despenalización del aborto y el derecho a decidir ligado a la corriente feminista.

diálogos, la conclusión general del encuentro fue la necesidad de ampliar la educación sexual para la mujer colombiana y, asimismo, se aceptó la participación de la mayoría en La Campaña Internacional por el Aborto y la Anticoncepción y Contra la Esterilización Forzada (Suaza, 2008).

A finales de la misma década se realizó la que posiblemente fue la primera manifestación pública por el derecho al aborto en Colombia. En *Soñé que soñaba* (2008), Cristina Suaza menciona que la lucha por el aborto en Colombia permitía el encuentro de mujeres de todas las corrientes ideológicas, quienes a pesar de no lograr consensos en torno a otros temas, trabajaban en armonía por un objetivo en común: la despenalización del aborto.

A inicios de la siguiente década, específicamente en 1981, se realizó en Colombia El Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. En este encuentro se logró dar una definición sobre lo que significaba e implicaba el feminismo para las mujeres de la época:

El feminismo implica la construcción de una nueva práctica partiendo de la premisa de que lo privado es político; el feminismo cuestiona aspectos fundamentales de la sociedad como la reproducción biológica y social, el trabajo doméstico y las relaciones de poder y dominación; el feminismo reconoce la existencia de una opresión específica de las mujeres, siendo ésta más aguda para las mujeres de los sectores populares (Suaza, 2008. P.89).

Esta primera definición colectiva sobre feminismo es importante porque pone en el centro de la lucha feminista latinoamericana el tema de la reproducción biológica de las mujeres e intrínsecamente la dominación que hay sobre ellas detrás de esta. Asimismo, dado el carácter internacional del feminismo y sus luchas, no resulta extraño que para este momento las latinoamericanas ya pensarán en clave de «lo personal es político» de Simone de Beauvoir en Francia. Este aspecto internacionalista es fundamental para comprender el efecto de los eventos y las manifestaciones locales en las decisiones y acciones de otros territorios.

Durante el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe llevado a cabo en 1990 se designó el 28 de septiembre<sup>4</sup> como el Día por el Derecho al Aborto de las Mujeres de

---

<sup>4</sup> Evento que también es referenciado como 28S y se sigue llevando a cabo. Para conocer más se recomienda visitar la página web [www.september28.org](http://www.september28.org)

América Latina y del Caribe, «fecha en la cual las diversas ONG's feministas han venido realizando tanto actividades de estudio y concientización como estrategias políticas que, escalonadamente según el desarrollo del país, contribuirán a la obtención del objetivo propuesto» (Londoño, 1996. P.196). Tras dos décadas de esta conmemoración, en 2011 se promovió el Día de Acción Global por el Derecho al Aborto Seguro, ya que este procedimiento está prohibido y es fuertemente castigado en diversos lugares alrededor del mundo.<sup>5</sup>

Uno de los sucesos más importantes para entender el contexto actual de la lucha por la despenalización del aborto es la creación de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito<sup>6</sup> en Argentina, llevada a cabo en 2005. La campaña es

(...) una construcción horizontal, democrática, federal, intergeneracional, interseccional y plural, en la que diversos feminismos de todo el país nos reunimos para reclamar una ley que amplíe y garantice derechos, (...) consideramos la necesidad de legalizar y despenalizar el aborto como una cuestión de salud pública, de justicia social y de derechos humanos de las mujeres (Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito, 2021, p.1).

Estas mujeres han trabajado incansablemente durante 15 años para lograr despenalizar el aborto en Argentina. Del mismo modo, han logrado realizar el movimiento social en torno al aborto más grande de la historia. Inspiradas en las Madres de la Plaza de Mayo<sup>7</sup>, crearon un símbolo que años más tarde le daría la vuelta al mundo: el pañuelo verde (imagen 1). En la parte superior de este pañuelo triangular se lee en letras blancas “Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito”, en el centro tiene la imagen de un pañuelo enlazado y alrededor de este reza la consigna “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir”<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> En este tipo de acciones se puede ver claramente el carácter internacionalista del feminismo y lo similares que pueden ser las luchas en diferentes contextos.

<sup>6</sup> Para conocer más se recomienda visitar la página web: <http://www.abortolegal.com.ar/>

<sup>7</sup> Las Madres de la Plaza de Mayo es una asociación formada durante la dictadura de Jorge Rafael Videla en Argentina. Su objetivo fue establecer quiénes eran los responsables de los crímenes de lesa humanidad y promover su enjuiciamiento. Su símbolo fue un pañuelo blanco, el cual llevaban en la cabeza para reconocerse entre ellas en actos públicos o masivos.

<sup>8</sup> Frase que ha acompañado la lucha por la legalización del aborto desde los años setenta. (Suaza, 2008)

La Campaña designó el color verde como el tono representativo de su accionar por el aborto legal, seguro y gratuito en Argentina. Dado el triunfo y la magnitud de su movilización, diferentes países intentaron acuñar sus propios colores. Sin embargo, el pañuelo argentino ya había logrado tanta acogida a nivel mundial que fue imposible no ver en este verde una lucha colectiva que traspasaba las fronteras. Asimismo, durante los eventos y concentraciones en pro de la legalización del aborto realizados tanto en Argentina como en otros países latinoamericanos, estos pañuelos suelen regalarse o venderse a las asistentes. (Morales & Felitti, 2020).



Imagen 1.

<https://picsart.com/i/285647585038211>

Cuando en el año 2018 la Campaña presentó el proyecto de ley para despenalizar el aborto en Argentina, las plenarias empezaron a ser transmitidas por televisión nacional e incluso a través de redes sociales. Mientras se sesionaba, las mujeres salían a las calles de la capital a alzar sus pañuelos, cantar y mostrar que estaban apoyando la causa (imagen 2). Este pañuelo se viralizó en todo el país e incluso en diferentes lugares del mundo. Es por esto que desde allí se empezó a hablar de una ola verde, haciendo referencia a las diferentes olas del feminismo y al color de los pañuelos por la legalización del aborto.



Imagen 2.

<http://www.abortolegal.com.ar/>

La magnitud y el impacto de las movilizaciones en Argentina durante el 2018 fueron tan impresionantes que en diferentes países de Latinoamérica como Chile, Colombia, México, etc., empezaron a surgir Campañas Nacionales por el Derecho al Aborto. Finalmente, la movilización fue tal que se cambió el termino ola verde por marea verde. Con dicho término se hace referencia a la activación de la acción civil por el derecho a decidir en diferentes países, principalmente latinoamericanos.

Llegados a este punto es preciso puntualizar que gran parte de esta activación civil se ha debido a las redes sociales y su poder de masificar la información. En redes sociales, por ejemplo, han aparecido miles de imágenes, frases, o grupos en apoyo a la movilización por el derecho al aborto. Entre las frases más famosas está “será ley” que hace referencia al objetivo que tienen todas de lograr la despenalización en sus países (imagen 3) y “mi cuerpo, mi decisión” que hace alusión a la autonomía detrás del derecho a decidir si llevar o no a término un embarazo. Igualmente, para lograr rastrear más rápido el contenido y tener toda la información actualizada sobre los debates surgieron los hashtags #AbortoLegal y #AbortoLegalYA.



Imagen 3.

[https://www.instagram.com/linea\\_peluda/?hl=es-la](https://www.instagram.com/linea_peluda/?hl=es-la)

Es importante también recordar que aunque el movimiento del 2018 en Argentina fue de dimensiones nunca antes vistas en la lucha feminista, este proyecto de ley no fue aprobado por el congreso argentino en tal ocasión. Sin embargo, en diciembre de 2020 logró ser ley<sup>9</sup> (imagen 4).



Imagen 4.

[https://www.instagram.com/linea\\_peluda/?hl=es-la](https://www.instagram.com/linea_peluda/?hl=es-la)

En la actualidad son múltiples los países que buscan la despenalización total o parcial del aborto. Entre ellos se encuentran principalmente Chile y Colombia, los cuales están en la

---

<sup>9</sup> Ley 27.610 del 30 de diciembre de 2020, la cual aprueba la práctica del aborto en los casos ya habilitados o en todos los demás casos cuando la gestación no supere la semana catorce, está incluida. La ley entró en vigencia el 24 de enero de 2021.

primera fase de su proyecto de ley para lograr la despenalización total. En ambos países, específicamente con la sentencia C-355 de 2006 para el caso de Colombia y con la ley 21.030 de 2017 para el caso chileno, el acceso al aborto es legal bajo las siguientes tres causales: inviabilidad del feto, violación, y riesgo para la salud de la persona gestante. Sin embargo, los movimientos en defensa del aborto de estos países señalan que “no bastan tres causales”<sup>10</sup> (imagen 5)<sup>11</sup> y siguen movilizándose para conseguir la despenalización total.



Imagen 5.

<https://www.facebook.com/329711160790825/posts/483962032032403/>

Cuando se habla de que no bastan tres causales, el movimiento hace referencia a que una mujer no debería pasar por un juzgamiento previo para poder tomar una decisión sobre su cuerpo y la continuidad de un embarazo no deseado. Lo que se busca es poder tener realmente autonomía, sin necesidad de vivir con antelación una violación o un riesgo en su salud física, mental o social.

Particularmente en Colombia, el movimiento Causa Justa fue quien presentó el proyecto de inconstitucionalidad a la ley que penaliza el aborto, el cual ya fue aprobado en primera instancia y está en espera de ser debatido. Causa Justa está respaldado por más de 90

---

<sup>10</sup> Frase acuñada por el movimiento chileno para exigir la despenalización total del aborto en su país.

<sup>11</sup> Esta imagen es el logo oficial de la campaña chilena desde 2018 y la frase se ha extendido a otros países en los que es vigente la despenalización por causales, como lo es en el caso colombiano.

organizaciones del país, entre las cuales es posible encontrar al total de organizaciones que participaron en esta investigación (Imagen 6)<sup>12</sup>.



Imagen 6.

<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/corte-constitucional-decidira-sobre-demanda-que-pretende-despenalizar-el-aborto/>

Aunque el movimiento Causa Justa es el que está liderando este proyecto de ley, vale la pena aclarar que en Colombia también existe La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Al igual que en Chile y Argentina, esta tiene su propio logo (imagen 7) conformado por cuatro pañuelos (como los de Argentina) que forman una flor, simbolizando de este modo la unidad que hay detrás de esta lucha, pues consideran que esta es una causa común independientemente de la pertenencia a los más variados feminismos, clases sociales, etnias u orientaciones sexuales. Además, ressignifica la delicadeza de las flores como símbolos de lucha e insumisión. (Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito en Colombia, 2020). Rodeando la flor se encuentra una franja blanca en la cual se lee en letra mayúscula “Campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito en Colombia”.

<sup>12</sup> Esta es una fotografía recuperada por El Espectador en el plantón realizado por las organizaciones que respaldan el Movimiento Causa Justa el 16 de septiembre de 2020, día en que se presentó el proyecto de inconstitucionalidad ante la Corte Constitucional.



Imagen 7.

[https://twitter.com/Aborto\\_LegalCol/photo](https://twitter.com/Aborto_LegalCol/photo)

## **2. APROXIMACIONES CONCEPTUALES: MOVIMIENTOS SOCIALES, MOVILIZACIÓN EN DEFENSA DEL ABORTO Y REDES SOCIALES VIRTUALES PARA EL CAMBIO SOCIAL.**

El objetivo principal de esta investigación es analizar la utilidad de las redes sociales virtuales en la defensa del derecho al aborto. Es por ello que resulta importante tener presente la noción de *cambio social* como uno de los conceptos principales para este trabajo, ya que esta categoría es la que ha permitido que miles de personas se organicen a través de las redes sociales virtuales, entre otras cosas, para ejercer una defensa de este derecho. En ese orden de ideas, es necesario explicar cómo diversas plataformas permiten la interacción y conexión de diferentes individuos por medio de Internet, logrando así crear un espacio para la acción común y, específicamente, para el cambio social. Estas plataformas son las *redes sociales virtuales* y tiene gran relevancia como concepto ya que es el espacio o medio que se ha designado para observar la lucha, movilización y acción política por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito en Colombia.

Después de tener este espacio conceptualizado es importante abordar los *nuevos movimientos sociales*, categoría en la cual tienen cabida los colectivos en los que se centra esta investigación. En este punto, es fundamental abordar el *feminismo* como concepto, ya que es desde allí que se genera la lucha por la despenalización del aborto. Además, hay que hacer claridad sobre las múltiples caras del feminismo: teoría – movimiento social y político. Al tener claridad sobre este escenario, resulta necesario hablar puntualmente del *aborto y la interrupción voluntaria del embarazo* como concepto, en vista de que es este el derecho sobre el cual se ha decidido analizar la acción de los colectivos.

### **2.1 Cambio social**

Este es un concepto que se ha usado desde las ciencias sociales para referirse a la transformación de mecanismos o estructuras fundamentales de una sociedad. La ciencia, la tecnología y la sociedad en general juegan un papel fundamental en esas transformaciones, puesto que no son sujetos u objetos pasivos en su entorno sino agentes directos de cambios (Díaz & Luengo, 2016).

A lo largo de la historia se han desarrollado diferentes teorías sobre el cambio social, Díaz & Luengo (2016) hacen una breve presentación de los autores clásicos que hablaron al respecto y dividen estas teorías clásicas en tres grupos. En un primer grupo se encuentran las teorías de ascensión lineal, entre las cuales están las teorías organicistas y evolutivas, las teorías positivistas, y la teoría de la comunidad – sociedad con autores como Herbert Spencer, Augusto Comte, Ferdinand Tönnies, respectivamente. En el segundo grupo están las pertenecientes a lo que ellos denominan teorías cíclicas, tales como teoría organicista no acumulativa y la teoría acumulativa de las civilizaciones, con Oswald Spengler y Arnold Toynbee como los autores que lideran estos planteamientos. Finalmente, en el tercer grupo están las teorías espirales, representadas por Karl Marx y Max Weber con la teoría materialista de la historia y la teoría del carisma y la racionalización, respectivamente. (Díaz & Luengo, 2016).

Estos primeros postulados marcan un punto de partida en el reconocimiento de la capacidad de autodeterminación humana para el dinamismo social. A través de ellas se ve reflejado el cambio de pensamiento en cuanto a la capacidad de intervención que tienen los individuos en las transformaciones sociales. En el primer grupo se piensa que la acción humana está determinada por la historia y que es poco o nada lo que los sujetos pueden hacer para cambiarla. En el segundo grupo se tiene la idea de que la historia está determinada por la acción humana, es decir, que los individuos tienen una amplia intervención en este devenir. Y por último, en el tercer espacio se logra pensar el cambio social como una interrelación entre la acción humana y la historia (Díaz & Luengo, 2016).

Según estos autores, hay factores específicos que se pueden señalar como productores de cambios sociales, los cuales se pueden organizar en tres grupos: sociales o materiales; leyes de la historia o devenir humano; y ambientales o biológicos. Un ejemplo de estos suelen ser los problemas sociales, los avances tecnológicos o científicos y los desastres naturales, respectivamente. Al tener en cuenta la capacidad de acción que tienen los seres humanos en los cambios sociales es importante tener en cuenta el siguiente postulado: «Los cambios sociales pueden tener, asimismo, diversas dinámicas y procesos sociales: desde los cambios evolutivos y reformadores de la sociedad hasta los cambios revolucionarios, pasando por procesos de subversión, reversión, rebelión, etc.» (Díaz & Luengo, 2016. P.145).

En esta misma línea de la acción humana, se puede hablar de cambio social programado y cambio social emergente. Elsa Gutiérrez (1994) los define de la siguiente manera:

*El cambio social programado* (...) consiste en sustituir una “costumbre social” por otra considerada como deseable y benéfica para el grupo (...) Es interesante observar que el cambio social programado no se da en cualquier grupo: es solamente en un contexto de dirección democrático. Esto implica la participación de todos sus miembros en la planeación, discusión y elaboración de la tarea o resolución del problema planteado. La participación en todo el proceso permite al individuo comprometerse públicamente y en su mundo privado, en una situación compartida socialmente con aquellos que forman parte del grupo pequeño (Gutiérrez, 1994. P.73 – 74).

En este tipo de cambio se debe tener al menos un líder o estratega que elabore un plan de acción para lograr unas metas previamente propuestas. Es por ello que en esta tendencia se tienen en cuenta todos los factores y variables que puedan afectar el resultado final. También, para cumplir con ese objetivo se tiene en cuenta al grupo, el cual juega un papel importante para establecer una especie de control sobre los individuos. Asimismo, la autora plantea que el individuo cumple una doble función: influir y ser influenciado por el grupo (Gutiérrez, 1994).

Por otro lado, el *cambio social emergente* no necesita de un líder establecido, pues se trata la problemática desde todas las perspectivas posibles, teniendo presente a todos los actores que pueden estar involucrados, quienes no solo obedecen, como lo harían en el cambio programado, sino que proponen y participan directamente. Como dice la autora, «al explorar las percepciones individuales encontramos diversidad de apreciaciones y además problemas secundarios. Igualmente se encuentran soluciones ideadas por la misma población» (Gutiérrez, 1994 p.77-78), caso contrario al cambio programado, pues allí es un solo líder o investigador el que plantea los problemas y las soluciones. En estos casos se puede evidenciar el papel activo de los individuos en la transformación de sus entornos, pues ya sea de una forma directa o indirecta, son ellos los principales productores del cambio.

De la misma manera, es necesario tener presente que el cambio puede ser lento o drástico y continuo o interrumpido. Según Gabriela González en *Cambio Social: característica, tipos, factores, y ejemplos* (s.f), todos los individuos están sujetos a experimentar por lo menos un tipo de cambio social. Esto se debe a que un orden social en particular usualmente no continúa

por más de una o dos décadas. La autora plantea tres tipos de cambio social con leves diferencias a los mencionados anteriormente: cambio por evolución, por revolución y el derivado. Entre los factores que los promueven, se encuentran la demografía, la ideología, la cultura y/o la tecnología.

Para esta investigación es importante hacer énfasis en lo que la autora plantea como cambios lentos y graduales que, según ella, suelen desarrollarse de la mano de la evolución humana. Algunos ejemplos de estos cambios son las nuevas ideas, tecnologías o modas, que, al requerir de un tiempo de adaptación, provocan cambios progresivos y, por lo general, más lentos. El otro tipo de cambios propuesto por la autora son los cambios drásticos, noción con la que se hace referencia a todo lo opuesto y a la que usualmente también se le llama “cambio social revolucionario” ya que afecta a todos los miembros de una sociedad de manera contundente, drástica, fuerte. Un ejemplo de este tipo de cambios es la misma revolución, pues estas se «presentan en un momento específico de la historia de una sociedad y no tarda mucho tiempo en hacerse efectivo en su totalidad» (González. S.f, p. 16).

Es importante tener presente que el cambio social no es específicamente un camino hacia «un mundo mejor» –signifique lo que signifique para cada persona esta expresión–. El cambio social se refiere puntualmente a la transformación de las dinámicas humanas en relación a la economía, política, religión o demás esferas sociales que se amalgaman en la vida de los individuos. En algunas ocasiones esas modificaciones pueden ser vistas como positivas o negativas dependiendo de diferentes posturas, de los rasgos concretos que se quieran analizar o de quién sea el que dictamine la naturaleza del cambio.

Tras esta aclaración resulta fundamental explicar que cuando en esta investigación se habla del cambio social que buscan los diversos feminismos a través de la legalización del aborto en los diferentes países, se hace referencia a una transformación en relación a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. El cambio social que buscan estas organizaciones apunta a un mundo más equitativo entre los múltiples géneros, un lugar donde las mujeres puedan ejercer su ciudadanía plenamente puesto que tienen la capacidad de decidir sobre sus cuerpos, sus acciones y, por ende, sus futuros. Para ellas la transformación

social hacia este escenario es una necesidad vital, ya que estos factores atraviesan su forma de ser y habitar el mundo.

En el desarrollo de esta investigación resultó necesario evidenciar esas formas en las que los grupos feministas conciben el cambio social, lo que este significa para ellas y las formas, herramientas o acciones que implementan para lograr ese objetivo que constantemente, a través de sus discursos y acciones, presentan como parte indispensable en su lucha por la legalización del aborto.

Finalmente, es importante hacer mayor énfasis en el avance tecnológico, ya que la creación del internet y su uso en forma de redes han generado una serie de cambios sociales que hacen posible pensar nuevas formas de interacción y acción social. Es aquí donde se pueden ver amalgamadas la lucha por la legalización del aborto y las redes sociales. Estas organizaciones han encontrado en estas plataformas un medio para lograr el cambio social que ven necesario. Si se piensa en el internet como herramienta de acción humana para el cambio social, se puede hablar de nuevos movimientos sociales que incluso logran desencadenar ciudadanías digitales, término que se profundizará más adelante.

A continuación, para entender mejor todo el marco de ideas propuesto hasta aquí, es necesario explicar cómo diversas plataformas permiten la interacción y conexión de diferentes individuos, logrando crear espacios para la acción colectiva que a su vez tienen capacidad de generar cambios sociales, como se mencionaba anteriormente. Para este fin, se profundizará en qué son las redes sociales, las redes sociales virtuales, los movimientos sociales y sus formas de relación con las plataformas virtuales. Finalmente, se proponen otras dos categorías analíticas para lograr mostrar casos concretos en los que se materializa lo anteriormente expuesto. Estas son: feminismo, puntualmente el feminismo en redes, y la interrupción voluntaria del embarazo, una de las acciones comunes que adelantan estos movimientos feministas.

## 2.2 Redes sociales virtuales

Este concepto tiene razón de ser en los cambios sociales, ya que es posible gracias al desarrollo científico que logran los seres humanos y, del mismo modo, es generador de otras variaciones en las dinámicas de los individuos. El avance tecnológico, la creación del internet y su uso en forma de red, han generado una serie de transformaciones sociales que podríamos identificar como uno de esos cambios lentos a los que hacíamos mención en el apartado anterior. Estos hacen posible nuevas formas de interacción y acción social.

Antes de pensar las redes sociales virtuales como concepto, es necesario definir las redes sociales, concepto independiente del de virtualidad. Clemente (2003), citando a Cohen & Syme (1985) plantea que «las redes sociales son de gran importancia para las personas, ya que favorecen el desarrollo psicológico y social. Además, de ejercer una función protectora frente a las enfermedades» (Clemente, 2003. P.34). En dicho estudio, la autora profundiza en la definición que brindan Sluzki (1979) y Steinmetz (1988) sobre las redes sociales personales. Para ellos esta es:

La suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas o define como diferenciadas de la masa anónima de la sociedad. (...). Se constituye en una de las claves centrales de la experiencia individual de identidad, bienestar, competencia y protagonismo o autoría, incluyendo los hábitos de cuidado de la salud y la capacidad de adaptación frente a una crisis (Clemente, 2003 p.35).

Es importante mencionar que para Sluzki (1979) la red social de una persona incluye a todos los individuos con los que esta interactúa. Y propone tres niveles en los que estas relaciones se pueden dar: el primero, relaciones íntimas, tales como las que se tienen con familiares directos con contacto cotidiano y amigos cercanos; en el segundo nivel se encuentran las relaciones personales con menos grado de compromiso, siendo estas relaciones sociales o profesionales con contacto personal pero sin intimidad; y en el tercer nivel se encuentran las relaciones ocasionales, haciendo referencia a conocidos de escuela o trabajo, buenos vecinos, etc.

Asimismo, tanto para Sluzki como para Clemente, dado que el desarrollo de relaciones sociales no implica la existencia de apoyo social, hay una independencia relativa entre ambos, pues en las redes sociales se llevan a cabo diferentes formas y tipos de relaciones, y alguna

de esas puede ser fuente de conflicto. Según los autores es necesario tener presente diversas dimensiones de la condición humana al momento de pensar el apoyo social en las redes sociales.

Dicho lo anterior, ¿de qué hablamos cuando hablamos de redes sociales virtuales? En su libro *Redes Sociales para todos* (2011), Ana María Jaramillo las define como

Estructuras sociales compuestas de personas (organización u otras entidades), que están conectadas por uno o varios tipos de relaciones, tales como la amistad, parentesco, intereses comunes, intercambios económicos, relaciones sexuales, o comparten creencias, hobbies o pasatiempos comunes, conocimientos o estatus (Jaramillo, 2011. P.18)

Jaramillo coincide con Sluzki en algo fundamental y es que las redes sociales están compuestas por relaciones que se dan entre seres humanos. Estas relaciones pueden tener distintos fines, entre los que Sluzki resalta específicamente la posibilidad de que tengan efectos en el individuo. Lo novedad en Jaramillo (2011) es que estas relaciones se dan por medio de internet.

Internet ha tenido, tiene y tendrá diferentes usos. Los que nos interesan en esta ocasión son los relacionados con las redes sociales virtuales, también llamadas *comunidades virtuales*. En esta investigación se tuvo presente Facebook, Twitter e Instagram, ya que son las tres redes sociales más visitadas según el ranking *Alexa* para el año 2020.

La primera de ellas, Facebook, es el líder en el mercado de las redes sociales desde 2006. Actualmente, Facebook cuenta con más de 15 años de existencia y aunque el número de usuarios no crece significativamente, tampoco disminuye. Esta plataforma es la red social más visitada diariamente y ocupa el tercer puesto en cuanto a sitios web (Hootsuite & We are social, 2020).

Por su parte, Twitter nació en marzo de 2006 y para 2011 contaba con 140 millones de usuarios. José Luis Orihuela en su libro *Mundo Twitter* (2011) define Twitter como:

Una red breve, global, hipertextual, intuitiva y social; sincrónica porque se caracteriza por la velocidad de su timeline; sus posibilidades de interacción entre usuarios desde distintos dispositivos lo convierten en un medio multiplataforma y la fácil y rápida circulación de mensajes a través de él hace que hablemos de sus ventajas como red viral. (Müller, 2012, p. 101)

Se podría decir que Twitter es una red de microblogging, en la cual se comparte -en gran medida- contenido escrito, aunque también es posible publicar imágenes y vídeo.

Finalmente, Instagram fue lanzada al público en 2010, época en la cual era una red social especialmente de fotografías y segmentada para usuarios Apple. En 2012 fue comprada por Facebook y tuvo grandes cambios, siendo el primero de ellos la apertura a usuarios Android. Este hecho, más la posibilidad de tomar fotografías y compartirlas al instante, hicieron que esta red se popularizara de una forma abismal. Hoy en día se puede decir que cuenta con alrededor de 1000 millones de usuarios activos y aproximadamente el 60% de estos usuarios están entre los 18 y los 34 años (Hootsuite & We are social, 2020), lo cual indica que su público objetivo son adultos jóvenes.

Los estudios que se han desarrollado sobre las redes sociales virtuales suelen hablar específicamente de Facebook y las experiencias de sus usuarios, con temas particulares como: jóvenes e identidad; seguridad y vulnerabilidad; y formación de relaciones sociales. Algunos de estos trabajos son: Espinar & González (2009); Cornejo & Tapia (2011). Cáceres, Ruiz & Brändle (2009). Roco & Gladys (2001); Arango (2007). Es necesario aclarar que en estos trabajos los autores narran el reto que representan estos fenómenos para las ciencias humanas, ya que no hay un campo conceptual y metodológico lo suficientemente amplio que sea posible implementar en diversos análisis de esta índole para lograr un estudio profundo.

Como menciona Mosquera (2008) en *De la Etnografía Antropológica a la Etnografía virtual. Estudio de las relaciones sociales mediadas por Internet*:

Con la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación en la vida cotidiana, las relaciones sociales han llegado a adquirir una nueva dimensión: la virtualidad, al ser considerada una opción para el desarrollo de relaciones interpersonales, ha demostrado también ser un nuevo espacio para la producción cultural en que las ideas de corporeidad, espacio y tiempo no existen tal como se conciben clásicamente. (Mosquera, 2008. P. 532)

En esa dimensión virtual, los “lugares” en los que más se desarrollan esas relaciones interpersonales son precisamente las redes sociales por medio de la interacción virtual de los individuos.

Según Hootsuite y We Are Social para enero de 2019 el 96% y el 60% de los internautas colombianos tienen cuenta en Facebook y Twitter, respectivamente, lo que nos indica que

Facebook es una red social más utilizada que otras en este país. Igualmente, se puede evidenciar que la mayoría de la población en Facebook suele ser de una edad superior a la de otras redes sociales y sus cuentas suelen estar activas desde hace más de cinco años. En relación a la audiencia y las estadísticas por género, se halla un promedio superior de mujeres que de hombres en Facebook e Instagram. Para el caso de Twitter esto es diferente, pues es la única red social en la que los hombres sobrepasan a las mujeres 69% a 31% respectivamente.

Twitter ha sido el lugar principal de movimientos virtuales en pro de los derechos de las mujeres, aspecto sobre el cual se profundizará más adelante. Estas acciones han logrado tal magnitud debido a la conexión e interacción de diferentes personas, en este caso mujeres, por medio de estos sitios virtuales. Tanto Facebook como Twitter permiten a sus usuarios publicar experiencias propias, replicar, leer y responder las de otros. Asimismo, al ser redes sociales que tienen un amplio número de internautas alrededor del mundo, es posible saber qué está pasando en tiempo real en diferentes lugares y qué implicaciones tienen dichas discusiones en los contextos locales.

Teniendo en cuenta que el uso de internet está favoreciendo el surgimiento de comunidades que refuerzan los lazos sociales, y que el libre empleo de las plataformas virtuales no constituye per se un espacio ciudadano, José Manuel Robles (2011) dice que la sociedad civil está utilizando internet para crear acciones individuales que impactan de diferentes formas la vida de los sujetos, para realizar sus actividades políticas y sociales, y para fortalecer lazos sociales. Por eso, propone la existencia de una *comunidad digital*, entendiendo esta como «un espacio de interacción a través de internet que propicia la generación de normas de reciprocidad, intereses e identidades comunes, así como favorece determinados aspectos claves para el capital social» (p. 50)

Orihuela (2011) propone que gracias a internet «hay millones de personas y organizaciones conversando sobre las cosas que les importan, y eso lo cambia todo. Twitter ha cambiado la red. Ahora el planeta entero está conversando y todos podemos escucharlo» (p.21). Además, menciona que la red de internet disuelve las fronteras espaciales y temporales que determinan las actividades e interacciones del mundo físico (Orihuela, 2011). Finalmente, es importante tener claro que tanto Orihuela como Robles consideran que las

redes sociales no tienen un poder transformador intrínseco ya que estas no generan cambios sociales per se. Sin embargo, creen que es necesario tener presente el papel que estas están jugando en la organización y la acción social.

### 2.3 Nuevos movimientos sociales

Según Charles Tilly (1995) «un movimiento social consiste en un reto público ininterrumpido, librado contra los que detentan el poder a nombre de una población desfavorecida que vive bajo la jurisdicción de aquellas personas que detentan el poder» (p.4). Además, acudiendo a Tönnies, Tilly (1995) hace especial énfasis en que estos no son un grupo, un cuasi grupo, ni siquiera algo que se parezca a uno, puesto que los movimientos sociales deben entenderse como una forma compleja de acción y les da un carácter de *colectividades sociales*. Estas últimas, definidas desde Habermas, las conceptualiza como grupos lo suficientemente numerosos como para continuar existiendo, incluso si cambian todos sus integrantes. Es por este motivo que expresa que los movimientos sociales se deben definir conceptualmente como un tipo de colectividad social (Tilly, 1995).

En *Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos*, Zibechi (2003) plantea las tendencias comunes que tienen los diferentes movimientos sociales y resalta siete rasgos comunes: el primero de ellos —y del que según el autor derivan buena parte de las características compartidas— es la territorialización de los movimientos, ya que la mayoría de las luchas de los movimientos sociales buscan recuperar los espacios que fueron conquistados o arrebatados en tiempos pasados de cara a la producción, la hacienda, la privatización y demás. El segundo es la autonomía material y simbólica que cada movimiento busca, sea en relación al Estado o a un partido político. El tercero es la revalorización de la cultura y la afirmación de la identidad de los pueblos y sectores sociales. En este punto Zibechi habla especialmente de las diferencias étnicas y de género, y cómo estos empiezan a tener un lugar importante en los movimientos indígenas y de mujeres. El cuarto rasgo en común es la capacidad de formar a sus propios intelectuales, lo que permite que el movimiento adquiera nuevos conocimientos y capacidades para los procesos de auto organización y auto formación, teniendo la posibilidad de ser ellos mismos quienes hablen a su nombre, sin necesidad de que intelectuales que no están ligados cultural, social y políticamente al proceso que lleva el movimiento tengan su vocería. La quinta característica

común es el nuevo papel de las mujeres. Debido a las formas en que en las últimas décadas las relaciones se han ido reestructurando alrededor del género en las organizaciones sociales emergentes, cada vez más las mujeres destacan con mayor fuerza en sus territorios y organizaciones. Como sexto rasgo Zibechi destaca la preocupación por la organización del trabajo y la relación con la naturaleza, caracterizado por el reto de imaginar nuevas relaciones y formas de producción que no generen el deterioro del medio ambiente. Asimismo, los movimientos sociales contemporáneos intentan evitar la organización jerarquizada y «tienden a reproducir la vida cotidiana, familiar y comunitaria, asumiendo a menudo la forma de redes de auto organización territorial» (Zibechi, 2003, p.187). Finalmente, la última característica común es la forma de acción instrumental y cómo esta tiende a ser sustituida por formas auto afirmativas. Zibechi también hace énfasis en las nuevas territorialidades, menciona que estas son el «rasgo diferenciado más importante de los movimientos sociales latinoamericanos actuales» ya que están promoviendo nuevas prácticas de organización territorial, donde surgen diferentes prácticas y formas de relaciones sociales.

Por otra parte, en *Los Nuevos Movimientos Sociales*, y partiendo desde Dalton y Kuechler, Boaventura de Sousa Santos (2001) define los movimientos sociales como «un sector significativo de la población que desarrolla y define intereses incompatibles con el orden político y social existente y que los prosigue por vías no institucionalizadas, invocando el uso de la fuerza física o de la coerción» (p.177). Además, realiza un aporte importante para pensar los nuevos movimientos sociales (desde ahora NMS). El autor especifica que estos han identificado nuevas formas de opresión que se presentan en la cotidianidad y sobrepasan las relaciones de producción (ámbito que denunciaban insistentemente los movimientos sociales tradicionales), y por esto los NMS, además de realizar una denuncia enfática a nuevas formas de opresión, hacen una crítica a las teorías y movimientos emancipatorios que las omitieron, como el marxismo, el movimiento obrero tradicional y al «socialismo real».

Al identificar nuevas formas de opresión que sobrepasan las relaciones de producción, y ni siquiera son específicas de ellas, como son la guerra, la polución, el machismo, el racismo o el productivismo (...) los NMS denuncian, con una radicalidad sin precedentes, los excesos de regulación de la modernidad. Tales excesos alcanzan no sólo el modo como se trabaja y produce, sino también el modo como se descansa y vive; la pobreza y las asimetrías de las relaciones sociales son la otra fase de la alienación y del desequilibrio interior de los

individuos; y finalmente, esas formas de opresión no alcanzan específicamente a una clase social y sí a grupos sociales transclasistas o incluso a la sociedad en su todo (p.178).

Estos procesos de concientización se realizan de la mano de la educación o con una mirada muy pedagógica. Según Luis Rigal en *Gramsci, Freire y la educación popular: a propósito de los nuevos movimientos sociales* (2011), uno de los rasgos comunes que tienen estos movimientos es la acción a través de la educación, enfocados particularmente en la importancia del saber propio y la construcción social de este, ya que se reconoce el valor que tiene en el desarrollo de la ciudadanía colectiva, en la medida en que se puede recuperar, debatir y reflexionar en torno a las prácticas desarrolladas (Rigal, 2011).

Según el autor estos procesos educativos están cargados de una visión pedagógica-política bastante clara, ya que se entienden estrictamente desde una perspectiva pedagógica de las clases subalternas. Lo anterior se encuentra respaldado por cinco ideas claves: la primera de ellas gira entorno al carácter político, puesto que pone en tela de juicio el componente opresivo del orden establecido, reclama un modelo más justo, creyendo en la posibilidad de una transformación social. La segunda está más ligada al aspecto educativo, dado que estos procesos se desarrollan desde una mirada horizontal, concreta y crítica de la realidad, promoviendo procesos de diálogo y de creación conjunta, rechazando las concepciones tradicionales de la enseñanza y el aprendizaje (acríticos, abstractos, verticales y con roles muy marcados sobre el educador y el educando) (Rigal, 2011). La tercera de estas ideas se centra en el enfoque educativo de los procesos de concientización y organización social, ya que todos estos procesos apuntan a la transformación social. La cuarta hace énfasis en la preocupación persistente por el sujeto popular, entendiéndolo como un subalterno en términos de su lugar en la estructura social y en las prácticas de dominación y discriminación que continuamente lo rodean. Finalmente, la quinta idea para afirmar que estos movimientos están ligados a procesos pedagógico – políticos se basa en que, dado que este es un espacio propicio para la transformación, siempre están girando en torno a la confrontación y la pregunta por la detentación del poder.

Es así que el autor asegura que estos procesos educativos ocupan un lugar central en los nuevos movimientos sociales, ya que estos «surgen como una lucha por la producción de sentido crítico, el develamiento de relaciones de dominación y la autonomía y protagonismo

de los sujetos» (Rigal, 2011, p. 6). Y estos son estandartes necesarios para el cambio social que busca cada uno de estos nuevos movimientos.

Asimismo, es importante traer a colación la relevancia que, según Rigal, tienen los procesos asamblearios propios de estos nuevos movimientos sociales, puesto que se presentan como una oportunidad de construir el sentido colectivo de lo político. Teniendo la firme idea freiriana de que esto sólo es posible a través de la participación real y no simbólica de todos los sujetos, y contando con una previa educación horizontal – crítica y concreta de la realidad, este tipo de organización posibilita verdaderos espacios de debate, reflexión y toma de decisiones, más democráticos y participativos. Este se muestra como un camino para «reconstruir la identidad individual mediante la revalorización de las competencias y experiencias castigadas por el proceso de descolectivización» (Rigal, 2011, p. 7).

Igualmente, es importante observar la acción de estos nuevos movimientos sociales en las plataformas virtuales. En las últimas décadas estos se han organizado y movilizado globalmente gracias a las posibilidades que brindan las herramientas tecnológicas. Juris (2006), en *Movimientos sociales en red: movimientos globales por una justicia global*, menciona:

(...) las redes están cada vez más relacionadas con los valores asociados con la democracia participativa de base, la autogestión, las conexiones horizontales y la coordinación descentralizada basada en la autonomía y la diversidad. De este modo la red se ha convertido en un ideal cultural poderoso (Juris, 2006, p.417).

Este autor también reconoce la importancia que tiene la movilización en red por medio de internet para estos movimientos sociales, dado que

Al mejorar significativamente la velocidad, la flexibilidad y el alcance global de los flujos de información, permitiendo la comunicación a distancia en tiempo real, las redes informáticas proporcionan la infraestructura tecnológica para el funcionamiento de las formas sociales y organizativas contemporáneas basadas en redes (p.422).

Este autor, tomando como referencia artículos anteriores como los de Wellman y Haythornthwaite (2002), Miller y Slater, (2000) y Wellman (2001), menciona que las redes sociales virtuales están transformando la naturaleza de las comunidades y las relaciones sociales e interpersonales, puesto que internet cada día se incorpora más a la cotidianidad de

la vida social, ya que facilita y complementa la comunicación entre las organizaciones y no solamente entre ellas, sino de estas con otros activistas en otros territorios.

Este autor también aclara que pese «a la brecha digital, internet facilita la conectividad global, incluso cuando refuerza los vínculos locales dentro del vecindario, conduciendo a una creciente “glocalización”» (p.423), y hace énfasis en que los nuevos movimientos sociales se organizan en redes flexibles, dispersas y horizontales. Según Juris:

Las redes permiten a los participantes de los movimientos intercambiar información e ideas y coordinar la participación en la acción conjunta. Sin embargo, la introducción de las nuevas tecnologías de la información ha reforzado significativamente las configuraciones reticulares multicanales más radicalmente descentralizadas, facilitando enormemente la coordinación y la comunicación transnacional entre los movimientos sociales contemporáneos. (Juris, 2004, p.425)

Este tipo de acciones es posible verla en movimientos sociales concretos. Por ejemplo, entre los grupos feministas de Latinoamérica se han creado grupos de estudio a través de internet, con los que se logra una capacidad de acción mayor. Esto se debe a que, tras el estudio de las vivencias, teorías y políticas de otros territorios, cada uno de los grupos feministas locales ha fortalecido sus propios procesos.

Para lograr ver de forma concreta toda la teoría expuesta hasta el momento, se propone analizar puntualmente el caso del movimiento feminista. En este se pueden evidenciar claramente las redes de apoyo, el carácter internacional, la importancia de los rasgos que señalaba Zibechi, e incluso la necesidad de procesos educativos con las características mencionadas anteriormente por Rigal.

## **2.4 Feminismo**

El concepto «feminismo», según Susana Gamba (2008), se refiere a:

Los movimientos de liberación de la mujer, que históricamente han ido adquiriendo diversas proyecciones. Igual que otros movimientos, ha generado pensamiento y acción, teoría y práctica. (...) El feminismo propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer (Gamba, 2008, p.2).

La teoría feminista estudia las condiciones de las mujeres, centrandó su atención en la asimetría de las relaciones y en el papel que la mujer desempeña en la sociedad con el fin de

lograr su emancipación. Además, se puede decir que se diferencia de los estudios de la mujer porque tiene presente la acción movilizadora, con miras a la transformación.

Es importante tener presente que el feminismo no es un movimiento homogéneo, tiene diversas corrientes y teorías, así que es difícil lograr una definición que lo abarque en su totalidad. Susana Gamba asegura que —teniendo presente la heterogeneidad de sus corrientes e ideales— el feminismo es un movimiento político contra el sexismo en todos los ámbitos de la vida humana. Además, afirma que este «expresa la lucha de las mujeres contra cualquier forma de discriminación» (Gamba, 2008, p.2).

Al profundizar en los antecedentes históricos del movimiento es difícil encontrar un solo punto de partida. Sin embargo, y aunque son pocos los textos que se conservan al respecto, hay quienes hablan de momentos anteriores a la revolución francesa, mencionando los aquelarres, los encuentros y acercamientos entre mujeres con la idea clara de los derechos y las libertades de las mujeres:

Algunas autoras ubican los inicios del feminismo a fines del s. XIII, cuando Guillermine de Bohemia planteó crear una iglesia de mujeres. Otras rescatan como parte de la lucha feminista a las predicadoras y brujas, pero es recién a mediados del s. XIX cuando comienza una lucha organizada y colectiva. (Gamba, 2008, p.2)

En este rastreo también es posible encontrar mujeres como Olympia de Gouges, quien en 1791 publicó la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, un texto completamente revolucionario que hacía referencia a cómo las mujeres habían quedado por fuera de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*<sup>13</sup>:

Las madres, las hijas, las hermanas representantes de la nación demandan constituirse en Asamblea Nacional. Considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer, son las únicas causas de los males públicos y de la corrupción de los gobernantes, han decidido exponer en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer (Ramírez, 2015 p.7) <sup>14</sup>

Olympia fue una mujer entregada al activismo, escritora, poetiza, panfletista y filósofa política. En su producción se pueden encontrar diferentes textos que abogan por los derechos

<sup>13</sup> Texto fundamental de la Revolución Francesa

<sup>14</sup> Texto completo en: [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedra/materiales/u1\\_cuaderno2\\_trabajo.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedra/materiales/u1_cuaderno2_trabajo.pdf)

humanos, no solamente de las mujeres sino también apoyando la abolición de la esclavitud. Dándole la razón al artículo X de su declaración, donde se podía leer «Nadie debe ser molestado por sus opiniones, incluso fundamentales. Si la mujer tiene el derecho de subir al patíbulo, ella debe tener igualmente, el derecho de subir a la tribuna; mientras que sus manifestaciones no alteren el orden establecido por la ley» (Ramírez, 2015 p.10) fue guillotizada en 1793.

Asimismo, existieron otras autoras como Mary Wollstonecraft, quien en una época en la que pocas mujeres escribían, incluso lo hacía públicamente<sup>15</sup>. Esta escritora publicó en 1792 *Vindicación de los derechos de las mujeres*, un texto que en la época actual es posible considerar plenamente feminista. Allí, Wollstonecraft señala que la ilustración excluía a las mujeres de la libertad, la igualdad y la fraternidad, lo que significaba que no eran consideradas como ciudadanas, sino que incluso se las consideraba poco menos que seres humanos merecedores de derechos.

Allí mismo, Mary Wollstonecraft sostiene que las mujeres no solo eran dignas de recibir educación, sino que era necesario para la sociedad educarlas ya que ellas eran las educadoras de sus hijos. Además de ser ideas completamente revolucionarias para la época, esta fue una crítica directa a la forma en la que el Estado trataba y concebía a las mujeres.

Aunque se traen a colación estos dos grandes referentes para el feminismo, hay otras mujeres como Christine de Pizan (1364 – 1430) y Sor Juana Inés de la Cruz (1651 – 1695) que, a pesar de no alcanzar el reconocimiento necesario, se constituyeron en voces feministas mucho antes que De Gouges y Wollstonecraft. Es importante recalcar que al existir tantos obstáculos contextuales para que las mujeres escribieran o para que su palabra escrita fuera almacenada y preservada, es difícil encontrar escritos que pueden dar luces sobre las primeras mujeres que se pensaron su posición en el mundo frente al sexo opuesto.

---

<sup>15</sup> Para la época no estaba bien visto que las mujeres escribieran y la mayoría no sabían hacerlo. Virginia Wolff en *Una Habitación Propia* sostiene: «me atrevería a aventurar que **Anónimo**, que tantas obras ha escrito sin firmar, era a menudo una **mujer**». (Wolff, 1929, p.104)

Reconstruir la memoria histórica del feminismo es una tarea que el feminismo ha adoptado al considerar necesario resguardar sus propios antecedentes. Es por ello que, hasta la fecha, y con el material que se ha logrado recuperar, se proponen ciertos momentos claves para entender el feminismo. Lo que se ha analizado hasta el momento se podría conocer como prefeminismo (o primera ola para las europeas, aspecto en el cual se profundizará más adelante), puesto que estas mujeres no tuvieron presente la existencia del mismo, pero dieron pie a su creación. Posteriormente se hace énfasis en una división por olas, haciendo referencia a momentos importantes. Hay dos versiones de estas divisiones, las cuales se pueden detallar mejor en el siguiente cuadro<sup>16</sup>:

TIEMPOS DEL FEMINISMO			
HITOS	DENOMINACIONES		
Antecedentes	Prefeminismo / protofeminismo		
Revolución francesa	1a Ola		Prefeminismo
Seneca Falls/sufragismo	2a Ola	1a Ola	Feminismo histórico
Resurgimiento feminista	3a Ola	2a Ola	Feminismo contemporáneo
Actual	Posfeminismo		
	4a Ola		

Cuadro 1. \*La primera columna hace referencia a cómo lo entienden las europeas, la segunda a cómo lo entienden las estadounidenses y la tercera columna es otra forma de ver la historia del feminismo, ya no como olas sino como fases.

Es importante también tener presente que no hay una sola historia de las mujeres, puesto que cada una ha vivido la historia particular de su contexto. Asimismo, diferentes momentos de la “histórica del hombre” pueden representar experiencias diferente para diversos grupos de mujeres. Por ejemplo, tal y como se mencionó anteriormente, para las mujeres que vivieron la revolución francesa esta no significó acceder a los derechos humanos, significó estar excluidas del sistema (social, económico y político) ya que no fueron tomadas en cuenta como ciudadanas dignas de derechos.

<sup>16</sup> Este recurso es tomado de las clases dictadas por la profesora Alejandra Restrepo en el Seminario de Investigación Feminista durante el semestre 2019-2 para el Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia.

El hecho de que las europeas ubiquen la primera ola del feminismo en la revolución francesa se debe a que, como dice Celia Amorós (1990), el proyecto moderno contribuyó a que el feminismo fuera posible, ya que generó un quiebre en el paradigma que permitió un cambio social, político, cultural, ideológico, etc. Por esto, para el movimiento feminista europeo la primera ola tiene su punto de partida en la revolución francesa, ya que en este momento también ocurrieron dos hechos importantes para el surgimiento del movimiento feminista que se desencadenaron a partir de ese hecho histórico y los cuales ya se mencionaron anteriormente: la *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* de Olympia de Gouges en 1791 y la publicación de la *Vindicación de los derechos de las mujeres* por Mary Wollstonecraft en 1792.

Según las estadounidenses, la primera ola del feminismo es reconocida por “las sufragistas” y se caracteriza por el encuentro entre mujeres abolicionistas para hablar sobre los derechos de las mujeres y volcar sus intenciones a la búsqueda de igualdad en derechos civiles, políticos, laborales y educativos:

Flora Tristán vincula las reivindicaciones de la mujer con las luchas obreras. Publica en 1842 *La Unión Obrera*, donde presenta el primer proyecto de una Internacional de trabajadores, y expresa “la mujer es la proletaria del proletario [...] hasta el más oprimido de los hombres quiere oprimir a otro ser: su mujer (Gamba, 2008, p.2)

Las europeas comparten con las estadounidenses que hay un momento histórico de gran relevancia para el feminismo en el movimiento sufragista y a este le otorga el título de segunda ola. Igualmente, el feminismo siguió reclamando espacios y denunciando relaciones asimétricas de poder basadas en el género.

Posteriormente, aunque las europeas y las estadounidenses le llamen de diferente manera, tercera o segunda ola respectivamente, ambas hacen referencia al mismo feminismo contemporáneo. Las temáticas que este abandera son, principalmente:

La redefinición del concepto patriarcado, el análisis de los orígenes de la opresión a la mujer, el rol de la familia, la división sexual del trabajo, el trabajo doméstico, la sexualidad, la reformulación de la separación de espacios público y privado, y el estudio de la vida cotidiana, (Gamba, 2008, p.3)

El principal eslogan de este feminismo contemporáneo es «lo personal es político» de Simone de Beauvoir. Con esta idea, lo que quería dejar claro la autora y sus simpatizantes es que los diferentes aspectos que se creían que únicamente hacían parte de la vida de las mujeres como la concepción, la sexualidad, la maternidad, el aborto, incluso el mismo hecho de ser mujer, entre otros, son también temas de interés público sobre los que hay que hablarse y, particularmente, legislarse, pues las mujeres y los temas que les conciernen no deben considerarse pormenores de la sociedad, ya que atañen al menos al 50% de la misma.

La frase de De Beauvoir les dio aliento a miles de mujeres para hablar sobre lo que les ocurría, para comprender que un hecho particular como la anticoncepción no era solo su responsabilidad, sino que también incumbía al Estado. Desde la publicación y viralización de esta frase durante 1949 en el *Segundo sexo*, Simone de Beauvoir se convirtió en un rostro visible para el feminismo. Además, posterior a este texto, empezaron a ser más claras las denuncias que señalaban que para lograr un cambio real en las bases de las estructuras sociales era necesario transformar las relaciones entre los sexos, ya que con el estatus quo establecido era imposible para las mujeres acceder a ciertas esferas sociales, trabajos o simplemente lugares.

Brevemente, este ha sido hasta aquí el panorama para las mujeres europeas y estadounidenses. Sin embargo, para la época, el feminismo en América Latina (entendido como la acción colectiva entre mujeres) tiene distintos tintes y otras expresiones. Las primeras de estas se dan durante las luchas independentistas. En estos procesos revolucionarios, las mujeres, generalmente de la élite, se organizaron para reclamar la liberación de sus familiares (en su mayoría varones) y también se encargaron de la asistencia social. Estas mujeres salen de lo privado a lo público por medio de la acción filantrópica y peticionista. En ese momento histórico era necesario atender la crisis y aportar en la construcción de las naciones, y es así como estas mujeres salen al espacio público y se reúnen, no a favor de ellas, sino de otros.

Es importante tener presente que después de que las colonias se establecen, las mujeres vuelven a sus espacios privados. Esto se menciona porque es importante recordar estos

momentos en la construcción del movimiento feminista latinoamericano, puesto que estamos hablando de sus antecedentes. Son los primeros encuentros entre mujeres en esta región.

En la época de los sesenta y setenta las mujeres burguesas empezaron a viajar a Europa y Estados Unidos gracias a sus familiares. Al regreso de estos viajes se traen ideas feministas europeas y estadounidenses a América Latina y, así, empiezan a establecerse conexiones internacionales entre mujeres europeas y estadounidenses con latinoamericanas. Estas conexiones no solamente se basan en la transmisión de ideas feministas sino que también son una punta de lanza en la creación de redes para un movimiento internacional (Restrepo, 2020).

En Latinoamérica las mujeres empezaron a organizarse en grupos para lograr adquirir el sufragio femenino. La mayoría eran organizaciones con tendencias políticas marcadas, anarquistas, socialistas, liberales y gran parte de ellas sindicalistas. Hay que tener claro que el liberalismo y el socialismo llegaron de diferentes formas a diversos lugares y que no todo el liberalismo se lee igual, esto depende del país y del contexto, pero la mayoría de estos llegaron a consensos con relación a los derechos civiles y políticos de las mujeres que, incluso, iban más allá del sufragio y tenían relación con la educación, el trabajo, el dinero, etc. Este feminismo liberal estaba más presente en Estados Unidos y América Latina

Las socialistas, por su parte, estuvieron más presentes en el cono sur, en países como Chile, Argentina y Uruguay, ya que son feministas con más influencia europea. En México también estuvieron presentes dada la fuerza internacionalista de este país, e incluso había una fuerte tendencia al anarquismo con profesoras anarquistas que empezaron a hablar de la educación de las niñas, tales como Matilde Rodríguez Cabo, Esther Chapa, Ofelia Domínguez Navarro, Refugio García y Esperanza Balmaceda (Cano, 1990). Muchas de las mujeres en Argentina y Chile participaron de sindicatos anarquistas, los cuales no apoyaban tanto la reivindicación del voto ya que buscaban la abolición del Estado liberal. Sin embargo, algunas organizaciones sindicalistas sí querían la reivindicación del sufragio, y entre estas se encontraban algunas puertorriqueñas, argentinas y uruguayas. En Chile tenían apoyo en sus inicios de los conservadores, sin embargo en la segunda votación tuvieron más tendencias socialistas, ya que se sirvieron de los actores políticos conservadores en la primera ocasión

para lograr su cometido ya que los socialistas no apoyaron en primera instancia el sufragio de las mujeres.

Hablar del feminismo sufragista es reducir una lucha más amplia y compleja, pues esta no fue solamente la reivindicación de los derechos civiles y políticos impulsado por las liberales de la época, sino que en su momento también se presentaron diversos tintes en las posturas anarquistas y socialistas que dejaron una huella en el feminismo del siglo XIX y XX. El feminismo de estos siglos no fue un feminismo homogéneo ni monolítico. Este fue un movimiento heterogéneo, dependió del lugar en el que se desarrolló y de las influencias que tuvo según la postura política e ideológica. Sin embargo, el sufragismo fue una reivindicación que estimuló la movilización de las mujeres, logró una cohesión internacional e igualmente un fuerte impacto en el público latinoamericano (Restrepo, 2020).

Asimismo, los Encuentros Latinoamericanos y del Caribe que se han venido realizando desde 1981 han servido para que múltiples feministas de la región se conozcan y entablen conversaciones entre ellas, creando teorías feministas latinoamericanas y reivindicando la historia y los antecedentes del mismo en el continente (Gargallo, 2004).

Una vez esbozado este recuento histórico, y teniendo en cuenta que hay múltiples acepciones sobre feminismo a razón de las diferentes corrientes, es necesario aclarar que para este caso se entenderá feminismo como

Lo relativo a todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad, y opresión de las mujeres y lograr, por tanto, su emancipación y la construcción de una sociedad en la que ya no tengan cabida las discriminaciones por razón de sexo y género (Facio, 2005, p. 263).

Para puntualizar esta definición, es bueno tener presente lo que dice Chimamanda Adichie —escritora, novelista y dramaturga feminista nigeriana— (2019) del término *feminista*: «Todo aquel hombre o mujer que dice: “Sí, hay un problema con la situación de género hoy en día y tenemos que solucionarlo, tenemos que mejorar las cosas”» (Adichie, 2019, p.69). En esta afirmación se entiende la lucha que tiene el movimiento feminista para la transformación de la realidad de cara a las relaciones de poder basadas en el género.

En *Las nuevas dinámicas feministas en el nuevo milenio*, Virginia Vargas (2006) menciona que «los feminismos están viviendo modificaciones en sus dinámicas, estrategias y espacios de intervención, complejizando y diversificando la orientación de sus luchas» (p.33), señalando la necesidad de la articulación global-local, no solo con otros feminismos sino puntualmente abriendo el campo de lucha y generando un dialogo constante con diferentes tipos de movimientos. Al decir de Beck: «los conflictos de género, clase, etnia y homosexualidad tienen su origen en el marco nacional, pero ya hace mucho que no se quedan en él, sino que se solapan e interconectan globalmente.» (p.35)

En estas nuevas dinámicas que señala Virginia Vargas encaja el papel de las redes sociales virtuales en la lucha de los feminismos. Al permitir conexiones que —principalmente— buscan denunciar las relaciones de género asimétricas, intentando reivindicar derechos y hacer justicia, es a través de las redes sociales que se han generado múltiples movimientos en pro de los derechos de las mujeres.

En esta dirección, son varios los movimientos que se han creado a través de las redes sociales virtuales que buscan reclamar y defender los derechos de las mujeres. Entre ellos se pueden mencionar varias iniciativas como #MeToo, el cual traduce “a mí también”, y que ha sido utilizado por las mujeres para contar su historia sobre un acoso o una violencia sexual. Otro de ellos es #NiUnaMenos, consigna que hace referencia a las mujeres que han sido asesinadas, maltratadas o desaparecidas, y lo que quiere decir es que no quieren que falte ninguna otra mujer por violencia de género. Uno más es #MiPrimerAcoso, una tendencia que se hizo popular en Twitter y con la cual las mujeres contaban la primera vez que se sintieron acosadas. #AbortoLegal, otra de las iniciativas, nació en 2018 durante la marea verde, y este hashtag sirvió para hacer seguimiento a las actualizaciones sobre el movimiento en pro de la despenalización del aborto. Todas las iniciativas aquí mencionadas se han difundido principalmente por redes virtuales, razón por la cual llevan el numeral al principio, creando así un hashtag que permite la búsqueda directa de todo lo que se ha publicado al respecto.

La mayoría de estas iniciativas en redes sociales han servido como una forma de alzar la voz, intentando visibilizar diferentes casos de acoso y violación de derechos a las mujeres. Los hashtags han sido impulsados por colectivos feministas y apoyados incluso por mujeres que no están organizadas. A través de estas plataformas han logrado unir voces y relatos en

el intento de mostrar al mundo las diferentes formas de opresión que viven las mujeres alrededor del mundo.

## 2.5 Interrupción voluntaria del embarazo

El aborto ha estado siempre presente en la historia de la humanidad. Según José Agustín Martínez (1942) en *Aborto ilícito y derecho al aborto*:

El aborto espontáneo, accidental o patológico es tan antiguo como el hombre y posiblemente fue, en los primeros tiempos, un accidente de relativa frecuencia, dada la ignorancia general y absoluta sobre las medidas de impedirlo, o las causas o accidentes que lo provocan (p. 16)

Es importante aclarar que en la actualidad es posible contar con un conocimiento basto sobre temas relacionados con la reproducción sexual humana. Esto ha hecho posible entender las complicaciones médicas detrás de este procedimiento e incluso realizarlo voluntariamente de forma segura.

Tal y como fue mencionado en apartados anteriores y se profundizará más adelante, es difícil abarcar todas las razones exactas por las cuales abortan las mujeres. Según las sentencias emitidas por diferentes países como Argentina hasta 2020, Chile, Colombia, Bolivia, Panamá, Namibia, Zimbabue, entre otros, donde la práctica del aborto está despenalizada en ciertas circunstancias, las mujeres pueden abortar por ser violadas, por incesto, por inseminación artificial no consentida, porque el embarazo representa un riesgo para su salud o por malformaciones en el feto. Sin embargo, según las activistas de los movimientos en pro de la legalización del aborto en Chile, la despenalización por causales no basta, ya que la realidad de las mujeres que desean o necesitan abortar es mucho más compleja y amplia que la tipología de causales.

Según la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito en Colombia (2020) «los motivos por las cuales abortan las mujeres pueden ser tantos como la cantidad de mujeres y personas con capacidad de gestar que han abortado» (Londoño et al, 2020, p.4). Igualmente, en el mismo artículo y desde el feminismo que las caracteriza, la Campaña señala que el aborto en sí mismo es una decisión que se toma por cumplir los propios sueños, por amor propio y por autonomía, ya que los embarazos y las maternidades forzadas siempre presuponen un riesgo para la salud tanto física como psicológica de la persona gestante.

Por consiguiente, no existe un número exacto de razones por las cuales abortan las mujeres. Sin embargo, para la presente investigación, a través de entrevistas realizadas a 10 mujeres que han abortado en al menos una ocasión durante los últimos 5 años, se identificó que algunas de estas motivaciones pueden ser el miedo a ser madre, la falta de compañía para sobrellevar el embarazo y la crianza, la escasez de recursos económicos, el no sentirse preparada para ser madres por la corta edad, no haber terminado estudios superiores, tener el número deseado de hijos, no contar con apoyo emocional, no estar bien emocionalmente, no desear llevar a término el embarazo, entre otros. En esta investigación no se pretende realizar un listado de razones para esta práctica, y mucho menos afirmar si estas u otras razones son válidas. Con los motivos señalados anteriormente no se busca más que ilustrar que en las realidades concretas de las mujeres pueden presentarse múltiples causas para interrumpir voluntariamente un embarazo, tal y como lo afirma la Campaña Nacional por el Aborto en Colombia en citas anteriores.

Asimismo, es importante aclarar que, si bien el movimiento feminista es amplio y en él se encuentran múltiples opiniones y debates sobre la concepción, la lucha por la despenalización del aborto en América Latina no ha edificado sus argumentos en torno a la aceptación o no de los embarazos, sea cual sea su naturaleza. Todos los diálogos que desde allí se han construido han sido elaborados y pensados fijando su interés en la necesidad de que las mujeres puedan decidir individual y racionalmente si desean o no sobrellevar un embarazo para que, en razón de ello, puedan actuar de forma segura sin poner en riesgo ningún aspecto de su vida.

Por otro lado, es necesario tener presente que a lo largo de la historia ha habido diversas posturas frente a la interrupción del embarazo. Las concepciones sobre dónde empieza la vida, la ciudadanía y la obtención de los derechos han sido los temas que suelen guiar este debate e impactar las decisiones que se toman en el momento de configurar la legislación pertinente. En este sentido, la iglesia católica ha sido un enemigo público del aborto desde 1930 cuando el Papa Pio XI declaró que la vida de la madre y el embrión eran igual de sagradas y por eso nadie tenía la autoridad para eliminarlas (Magraner, 2020). Los dictámenes de la iglesia católica tienen conexión con la penalización de la práctica en diversos territorios a nivel mundial, ya que son muchos los espacios en los que esta

institución camina de la mano del Estado y suele tener peso en las decisiones que este último toma con respecto a las normativas sobre las prácticas en una población.

Si bien cada país está en la autonomía de dictar las leyes que considere pertinentes para su territorio, la Oficina del Alto comisionado para los Derechos Humanos declara que

Las cuestiones relacionadas con el acceso a un aborto seguro y legal son la esencia del derecho fundamental de la mujer a la igualdad, privacidad y salud física y mental, y estas son condiciones previas para el disfrute de otros derechos y libertades (ACNUDH, 2018).

En razón de esto debería tenerse en cuenta la IVE<sup>17</sup> en las normativas que garanticen la vida y seguridad de las personas gestantes. A pesar de los esfuerzos de diferentes ONG internacionales y diversos colectivos, en la actualidad aún hay países en los que se prohíbe totalmente el aborto sin importar la vida de la mujer gestante, existiendo en muchos casos consecuencias legales para las mujeres que tienen abortos involuntarios. En América Latina, los países que tienen prohibido el aborto son El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana.

En el caso colombiano la búsqueda de una ley que despenalizara el aborto comenzó a manos de los liberales en 1975. Para aquel entonces el proyecto de ley presentado proponía «la interrupción del embarazo hasta las 12 semanas en casos de peligro para la vida o la salud de la mujer o la posibilidad “científicamente fundada de que el niño que está por nacer” tuviera una enfermedad o lesión genética incurable» (Dalén, 2011 p.15). En este proyecto se planteaban cuatro requisitos para la interrupción del embarazo: el primero era que el dictamen fuera avalado por dos médicos; el segundo que la mujer estuviese entre los 15 y los 45 años; el tercero que la mujer no hubiese tenido una interrupción voluntaria del embarazo en los últimos 12 meses; y el cuarto, que en caso de que esta estuviese casada era necesario una autorización de su cónyuge; si era soltera y menor de edad, requería una autorización de la persona que ejercía la patria potestad.

El segundo intento, muy similar al anterior, fue en 1979. Allí, sin embargo, se contemplaba la despenalización en los casos en los que se quisiera acceder al aborto porque el embarazo era producto de un *acceso carnal violento o abusivo*. De todas formas, el hecho

---

<sup>17</sup> Siglas para interrupción voluntaria del embarazo.

tenía que ser comprobado por un juez y la autorización era necesaria, pero con una leve modificación, ya que no eran todas las menores de edad sino solo las menores de 16 años quienes necesitaban autorización de su representante legal, del mismo modo que todas las mujeres casadas seguían necesitando la firma de su cónyuge. Este fue el primer proyecto de ley que presentó el aborto «como un problema social que afectaba a las mujeres más pobres, [y en el que] también se hizo mención de los problemas asociados a la clandestinidad y el riesgo para la vida de las mujeres.» (Dalén, 2011 p.16). Ninguno de los dos intentos tuvo éxito.

Es importante mencionar que en la década de los setenta se activaron los movimientos feministas en el país, y que fue gracias a los diferentes grupos de mujeres que empezaron a reunirse pensando en la autoconciencia y en las reflexiones sobre su cuerpo que se realizó el primer Encuentro de Mujeres en el año 1978, en la ciudad de Medellín. Desde sus inicios, este movimiento se unió a la Campaña Internacional Por El Derecho al Aborto (Suaza, 2008).

Este panorama fue el que sembró la semilla para que el aborto fuera un tema primordial en la agenda pública y estatal, ya que diferentes organizaciones se encargaron de «visualizar la problemática del aborto en espacios que históricamente han sido pensados como masculinos, como las calles, la vía pública y por supuesto los espacios del poder político» (Dalén, 2011 p.16). Asimismo, durante dos décadas más, fueron varios los proyectos presentados que buscaron cumplir el objetivo de despenalizar el aborto, aunque fue poco lo que se concretó legalmente con respecto al aborto hasta antes del 2006. Para este año, cada uno de los proyectos anteriores logró poner su aporte a lo que es la sentencia C-355/06, la cual despenaliza la IVE en tres circunstancias.

Para junio de 2007, el caso de Martha Suley llamó la atención de los colombianos. Según el periódico El Tiempo, Martha, pereirana de 35 años, madre de tres hijas y embarazada de una cuarta, fue diagnosticada de cáncer intrauterino durante su sexta semana de gestación. Tras el diagnóstico, Martha quiso intervenir voluntariamente su embarazo para poder tratar su cáncer, pues pensaba principalmente en criar a sus otras tres hijas. A pesar de su decisión, la junta médica decidió continuar su embarazo, ya que «en la mayoría de los casos la quimioterapia y la radioterapia terminan en aborto, y como este es ilegal en Colombia, irradiarla podía traer problemas legales a los médicos» (Redacción nacional, 2006). Pese a

que Martha Suley terminó satisfactoriamente su embarazo, cuando este se llevó a término, el cáncer ya había hecho metástasis en diferentes órganos de su cuerpo y no admitía tratamiento. Martha falleció el 11 de junio de 2007 dejando a sus cuatro hijas huérfanas de madre (Caracol Radio, 2007).

Este caso fue el que provocó que en 2006 se despenalizara el aborto en Colombia, específicamente en tres situaciones: la primera de ellas cuando el embarazo sea producto violencia sexual, incesto o inseminación artificial no consentida. La segunda cuando este represente un riesgo para la vida, salud y bienestar de la mujer gestante. Y la tercera cuando exista una incompatibilidad en el feto que haga inviable su vida fuera del útero. Pese a que la ley colombiana permite el acceso al aborto y las instituciones prestadoras del servicio de salud deben garantizarlo, son diferentes las barreras que las personas gestantes se encuentran en el camino para llevar a cabo la interrupción voluntaria del embarazo.

De estas barreras tiene conocimiento la Corte Constitucional, o al menos así lo manifestó Ámbito Jurídico en su portal web el pasado 18 de octubre: «La Corte Constitucional manifestó anoche que las mujeres en Colombia padecen grandes trabas administrativas y jurídicas para lograr la práctica del aborto en los tres casos autorizados» (Ámbito Jurídico, 2018). En el mismo artículo se presentan 15 barreras que se identificaron a través de Womens link Worldwide y que la Corte manifestó que pueden constituir violencia de género. Algunas de estas barreras son la falta de información, dilaciones para la práctica de la IVE, uso indebido de la objeción de conciencia, prejuicios, interpretación restrictiva de la causal salud, no reconocimiento de la autodeterminación de la mujer, entre otros.

Según Dalén, la sentencia C-355/06 es una conquista simbólica, ya que, aunque sea un hito innegable, «la gran mayoría de los abortos en Colombia se sigue practicando en condiciones de clandestinidad» (Dalén, 2011, p.169). Por otra parte, hay que tener presente que en el territorio colombiano no se tienen cifras oficiales de las IVE que se realizan, aunque, como explica Mónica Roa<sup>18</sup> en Semana:

(...) ante el problema que significa el aborto, instituciones con mucha credibilidad se han dado a la tarea de investigar sobre el tema y, aunque las cifras parezcan aterradoras, existen

---

<sup>18</sup> Ponente del proyecto de ley que despenaliza el aborto en Colombia (sentencia C355-2006).

y tienen respaldo. Aunque vienen de diferentes fuentes, las estadísticas apuntan a lo mismo: son muchas las mujeres que abortan en Colombia bajo condiciones insalubres y ponen en riesgo su salud y sus vidas. (Roa, 2005)

Una de las instituciones que se encargó de calcular esas cifras fue el Instituto Guttmacher, que en 2014 aseguró que en Colombia se practicaban 400.000 abortos anuales, y que tan solo 3.400 de ellos se hacían de manera legal (Sentiido, 2016). Algunas de las pocas cifras exactas que se pueden tener vienen de Profamilia, organización privada sin ánimo de lucro que se propone brindar y garantizar los derechos sexuales y reproductivos en el país. En su reporte anual de actividades del año 2017, aseguran que practicaron 10.514 procedimientos de IVE. Sin embargo, durante el 2019, desde enero hasta agosto, Profamilia realizó a nivel nacional 14,079 IVE. También está la organización Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres, la cual realiza asesoría a mujeres que sufren de alguna barrera para acceder al aborto en las instituciones prestadoras de salud. En sus cifras arrojan un número de 1.122 mujeres atendidas por obstáculos para abortar (Salazar, 2018). Por otro lado, el informe del Instituto Guttmacher afirma que al año mueren alrededor de 70 mujeres como resultado de procedimientos clandestinos inseguros (Sentiido, 2016).

### 3. RESULTADOS Y ANÁLISIS

Los resultados de esta investigación se presentarán divididos en tres segmentos, los cuales estarán guiados por diversas categorías conceptuales. En el primero de los segmentos se profundizará en el feminismo y en las formas en que este se ha convertido en un lugar de enunciación para las personas defensoras de la interrupción voluntaria del embarazo en Colombia. El siguiente segmento se abordarán las redes sociales y los movimientos sociales. En este punto se hará referencia tanto a redes virtuales como físicas, y se hará especial mención a la importancia de la creación de redes de apoyo y a la utilidad de las redes sociales virtuales para acercarse y llevar información a diferentes poblaciones, haciendo énfasis en las acciones que llevan a cabo las colectivas y organizaciones defensoras del aborto, sus ideales, objetivos y las complicaciones que se presentan en su trasegar. Finalmente, el último de los segmentos estará enfocado en el cambio social de la mano del aborto. En este último momento se hablará principalmente de lo que significa la lucha por la despenalización del aborto en Colombia para estas colectivas.

#### 3.1 «Argentina nos despertó»<sup>19</sup>

En 2018 se retomó la discusión sobre la legalización del aborto en Argentina. Con este debate en el Congreso, «el espacio público argentino experimentó un nuevo fenómeno de opinión discursiva que tuvo a las redes sociales como epicentro» (Acosta, 2018, p.4). A través de Twitter y Facebook, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (CNDALSG) organizó el activismo en la defensa de la legalización de la IVE, teniendo como unas de sus principales herramientas los hashtags #SeráLey y #AbortoLegalYa, abordados anteriormente.

Esta movilización fue un hito histórico en el movimiento feminista, tal y como afirma la interlocutora activista por el derecho al aborto en Colombia:

Fue ver que una feminista o que una mujer luchando por sus derechos no tenía que ser la académica de 50 – 70 años que tenía un recorrido impresionante o que tiene que ser una líder de barrio y no, uno siente ese feminismo muy lejano. Nos dimos cuenta de que en el feminismo se puede militar desde la individualidad, desde la propia voz y eso es algo que me

---

<sup>19</sup> Expresión de interlocutora de 27 años, 14 de marzo de 2020.

pareció muy valioso. (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

Con las redes sociales como principal herramienta utilizada en Argentina en la lucha por la legalización del aborto, mujeres de todas las edades, pero principalmente jóvenes, se dieron cuenta de que podían hacer algo al respecto; que al viralizar contenido, historias sobre abortos, cifras y argumentos de peso estaban poniendo su aporte a la lucha por la despenalización del aborto. «El despliegue del colectivo feminista en el espacio público obligó a la opinión pública argentina a hablar de lo que estaba silenciado» (Acosta, 2018, p.4). En este sentido, las redes sociales fueron instrumentos para visibilizar el problema de salud pública que implica la penalización del aborto en el territorio.

La activación de las redes de comunicación masiva originó un intenso momento de democracia deliberativa en Argentina. Las organizaciones defensoras del aborto lograron mover masas virtual y físicamente. El tema del aborto se instauró en la cotidianidad del país, y aunque el proyecto de ley no pasó en aquella ocasión, logró causar un movimiento sin precedentes. «Esta lucha del feminismo argentino se incluye en la lista de los movimientos que se gestan en las redes sociales y encuentran allí el lugar para organizarse e influir en la agenda de los tomadores de decisiones» (Acosta, 2018, p.16). Las discusiones, metodologías y herramientas que se implementaron desde la CNDALSG<sup>20</sup> incentivaron la creación de diferentes redes y movimientos defensores de derechos sexuales y reproductivos en diversos países de América latina, e incluso de otros continentes:

Lo que generó el movimiento en Argentina durante 2018, en el resto de América Latina... en México, Ecuador, Chile fue increíble. Argentina nos despertó (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020)

Tras la experiencia argentina del año 2018, y teniendo el feminismo un carácter internacional desde su nacimiento, las redes sociales virtuales, especialmente Twitter y Facebook, se convirtieron en lugares de reconocimiento y agrupación con el fin de activar el movimiento por la despenalización del aborto en otros países de Latinoamérica. Las

---

<sup>20</sup> Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en Argentina

imágenes de la ola verde avivaron los ánimos en la región y empezaron a surgir Campañas Nacionales por el Aborto Legal Seguro y Gratuito en diferentes países:

Como en Julio (2018) abrieron convocatoria en redes (Twitter) para empezar a conformar la campaña acá en Colombia, la misma que estaba en Argentina, yo obviamente ya había leído todo el caso de Argentina, entonces yo dije: uy, qué chimba, esto está genial, aquí fue, me voy de cabeza. (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020)

Con la pretensión de activar diferentes ciudades en simultáneo, el movimiento en Colombia realizó una convocatoria nacional a través de redes. Sin embargo, en dicha ocasión solo Bogotá logró tener un grupo lo suficientemente sólido para salir a flote. Teniendo en cuenta el contexto y los debates del momento sobre el aborto, su primera iniciativa fue apoyar, desde sus posibilidades, el movimiento argentino: «En agosto (2018) se hizo el plantón al frente de la embajada de Argentina para apoyar el proyecto. Aunque el proyecto al final no pasó, esa fue como la primera toma» (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

Es así como en 2018, después de más de 12 años de la activación de la sentencia C-355 de 2006, se inaugura la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en Colombia (la Campaña). Esta tiene como objetivo la despenalización social del aborto en Colombia y se presenta como una plataforma a la cual se pueden unir diversos colectivos o personas no organizadas que aboguen por la despenalización del aborto.

Durante estos dos años de activismo, la Campaña ha logrado llegar a diversas ciudades. Para el año 2020 hace presencia en Cali, Medellín, Santa Marta, Cartagena y Bogotá. Sin embargo, este no es el único grupo organizado enfocado en la defensa del aborto en el país. Para esta investigación se lograron rastrear ocho organizaciones, movimientos o colectivas enfocadas única o principalmente en la defensa de la IVE, entre las cuales están Jóvenes VIVE, Las Parceras, Colectiva Sangrona, Rhuda, Viejas Verdes, Todos Somos Una, La Mesa por la Salud y la Vida de las Mujeres y la Campaña. Es necesario aclarar la posibilidad de que existan en el territorio colombiano otras colectivas que tengan como objetivo la defensa del aborto pero que no hayan sido rastreadas en esta investigación.

Cada una de las colectivas funciona de manera particular, pero entre ellas se puede decir que hay cuatro posibles líneas de acción: en la primera se ubican las organizaciones que buscan realizar acciones institucionales, tanto con proyectos de ley como ejerciendo control y vigilancia a los entes públicos o privados que prestan el servicio de IVE. La segunda y la tercera están más ligadas al contacto con las personas naturales que requieran información o acompañamiento, tales como la línea de información y la línea de acompañamiento. Por último, la cuarta línea estaría enfocada en la acción social, la cual está centrada en la opinión pública y la despenalización social del aborto, la estrategia está enfocada en informar a la sociedad. Cabe aclarar que así como existen organizaciones que se ubican en solo una de las líneas, también existen otras que tienen acción en varias de ellas.

En las siguientes descripciones y el gráfico que las acompaña se presentará una breve descripción de cada una de las colectivas que se tuvieron en cuenta durante esta investigación, especificando las redes sociales donde tienen acción, el año de conformación y la(s) línea en la(s) cual(es) se moviliza(n):

*La Campaña por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito* fue presentada en párrafos anteriores, pero es oportuno agregar que su línea de acción es especialmente la cuarta y la segunda, ya que está enfocada en lograr la despenalización social del aborto. Además, tiene líneas seguras de información para personas que deseen acceder a una IVE. Esta colectiva puede encontrarse en redes sociales como Twitter, Facebook e Instagram.

*Todos Somos Una* (imagen 8)<sup>21</sup> es un movimiento que hace parte de Women's Equality Center, y que llegó a Colombia en junio de 2019 con acción en Medellín, Pasto, Cali y Bogotá. Según sus integrantes, esta

Es una plataforma que pretende darle herramientas a los colectivos, por ejemplo: darles un lugar en el que puedan poner la información. Se habla como de una plataforma educativa, que pretenda responder a las necesidades de los colectivos y que les ayude a generar contenido de una forma distinta para llegar a diferentes tipos de públicos (Mujer de 25 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 16 de abril de 2020).

---

<sup>21</sup> Logo de Todos Somos Una.



Imagen 8.

<https://todossomosuna.com/>

Es importante mencionar que esta es la colectiva o movimiento más diferente de todos los que aportaron a esta investigación. Su principal divergencia es que son los únicos que defienden la despenalización del aborto sin enunciar su lucha desde el feminismo, razón por la cual su público es muy diferente al de las otras organizaciones. Su línea de acción es principalmente la cuarta, la cual se centra en la acción social, ya que entre sus objetivos está el logro de la despenalización social tomando como estrategias discursivas la empatía y la naturalización del aborto como una experiencia que está en los entornos más íntimos: «todos tenemos una hermana, amiga o madre que se ha realizado una interrupción voluntaria del embarazo» (Mujer de 25 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 16 de abril de 2020). Esta colectiva puede encontrarse en Facebook e Instagram.

*Jóvenes VIVE* (Imagen 9)<sup>22</sup> es una colectiva feminista y veeduría ciudadana. Conformada en 2019, su lugar de acción es principalmente el Oriente Antioqueño y el Valle de Aburrá. En sus objetivos está ejercer control y vigilancia a las instituciones prestadoras del servicio de la IVE (primera línea), brindar información a personas naturales (segunda línea), y unir esfuerzos para lograr la despenalización social del aborto (cuarta línea). Se encuentra en Facebook, Instagram y Twitter.

---

<sup>22</sup> Logo de Jóvenes VIVE



Imagen 9.

<https://twitter.com/jovenesvive1>

*Las Parceras* (Imagen 10)<sup>23</sup> es una línea y red feminista de información y acompañamiento al aborto (segunda y tercera línea). Conformada en 2017, su lugar de acción es principalmente Bogotá y Medellín. Sin embargo, esta colectiva brinda información y acompañamiento en todo el territorio nacional a través de líneas telefónicas y redes sociales. Esta red hace presencia en Facebook, Twitter e Instagram.



Imagen 10.

<https://www.instagram.com/lasparcerascolombia>

---

<sup>23</sup> Logo de Las Parceras

*Viejas Verdes* (imagen 11)<sup>24</sup> es una colectiva feminista de la ciudad de Bogotá. Conformada en 2018, su principal objetivo es lograr la despenalización social a través de las redes sociales (cuarta línea) hablando sobre sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, aborto, y realizando denuncias contra las medidas misóginas y machistas que se ejecutan en el país. Se encuentra en Facebook, Instagram y Twitter.



Imagen 11.

<https://www.instagram.com/Lasviejasverdes>

La *Colectiva Sangrona* (imagen 12)<sup>25</sup>, con acción en el Valle del Cauca, es una línea de acompañamiento e información sobre Aborto (segunda y tercera línea). Conformada en 2020, esta colectiva tiene presencia en la red social Instagram.

---

<sup>24</sup> Este no es exactamente un logo porque no tienen uno oficial, pero sí es la imagen que más referencia el activismo de Las Viejas Verdes.

<sup>25</sup> Esta colectiva no cuenta con un logo exacto, pero esta es la parte visual con la que referencian todo su activismo.



Imagen 12.

<https://preguntale-a-cecilia.hotglue.me/>

*Rhuda* (imagen 13)<sup>26</sup> es la Red Huilense de Defensa y Acompañamiento en DSR (segunda y tercera línea). Tal y como su nombre lo indica, su lugar de acción es el Huila. Conformada en 2020, *Rhuda* se encuentra en Instagram y Facebook.



Imagen 13.

<https://www.instagram.com/rhudaneiva>

Conformada en 1998, *La Mesa por la Salud y la Vida de las Mujeres* (imagen 14)<sup>27</sup>

<sup>26</sup> Logo de Rhuda.

<sup>27</sup> Logo de La Mesa Por la Vida y la Salud de las Mujeres

Es un colectivo feminista activista que defiende los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, especialmente el derecho al aborto en todas las circunstancias, aportando a la igualdad, a la eliminación de la discriminación contra las mujeres y al pleno reconocimiento de su libertad, construyendo democracia en Colombia. (...) Las estrategias que usa son la incidencia jurídica y política, apoyo legal a casos de Interrupción Voluntaria del Embarazo – IVE, seguimiento para que se implemente la normatividad vigente, trabajo en distintas regiones del país, transformación de la opinión pública y la generación de conocimiento. (La Mesa, 2018)



Imagen 14.

<https://despenalizaciondelaborto.org.co/>

Con participación en las cuatro líneas de acción, e incidencia en todo el territorio colombiano, la Mesa es tal vez la organización vigente con mayor trayectoria en este tema en el país. En este momento, la Mesa es la promotora del movimiento Causa Justa, el cual busca la despenalización total del aborto en Colombia a través de una demanda de inconstitucionalidad al artículo 122 del Código Penal donde se penaliza la práctica del aborto. En este punto es importante aclarar que el movimiento está conformado por diversas organizaciones de todo el país, prestadores de salud, miembros de la academia, centros de investigación y ciudadanía en favor del derecho a decidir de las mujeres.

Las colectivas, campañas y movimientos anteriormente mencionados tienen sus lugares específicos de acción. Sin embargo, se apoyan en las redes sociales virtuales para llegar a

todas las personas que las necesiten en el país, buscando principalmente contrarrestar las barreras que se presentan en el servicio de acceso a la IVE. Vale mencionar que la mayoría de ellas son autogestionadas o financiadas por organizaciones defensoras de los derechos humanos. Todas y cada una de ellas son organizaciones sin ánimo de lucro.

### **3.2 «Si nosotras vamos a dar información, si nosotras queremos ayudar, nosotras necesitamos saber.»<sup>28</sup>**

Este apartado hace especial énfasis en la organización de los colectivos, es decir, la forma en la que internamente han decidido ejecutar sus planes de acción. La mayoría de ellas tienen acciones similares, con su razón de ser anclada en el feminismo, lugar de enunciación de la mayoría de las colectivas y corriente que promueve los espacios abiertos, horizontales y autocríticos.

En términos de la organización de las colectivas se halló que en la mayoría de estas no hay una jerarquía y la organización es horizontal. Es decir, cada colectiva toma el rumbo que entre todas sus integrantes deciden a través de los medios previamente acordados. Así, por ejemplo, en una de ellas la toma de decisiones se hace por consenso, y en dos de ellas se hace a través de asambleas decisorias. Asimismo, es importante mencionar que al menos cinco de estos grupos realizan convocatorias periódicamente, las cuales se publicitan a través de redes sociales y por medio de diversos filtros como dar opiniones acerca del aborto, responder a preguntas sobre el marco legal colombiano, sobre otros derechos humanos, etc. A través de estos filtros son seleccionadas las personas que entran a periodos de formación, las cuales al concluir satisfactoriamente dichos ciclos pueden pasar a ser integrantes activos de la colectiva, campaña o movimiento. De esta dinámica está excluida La Mesa, Todas Somos Una y Las Viejas Verdes. La primera y la segunda porque son instituciones con una organización jerarquizada que hace procesos de selección a profesionales; la tercera porque es un grupo de amigas que no hace convocatorias de ningún tipo. Igualmente, estas organizaciones tienen diferentes “frentes de lucha”<sup>29</sup>, y para ello crean diferentes comités, entre los cuales están los comités encargados de formación externa, de acción en calles o

---

<sup>28</sup> Expresión interlocutora de 27 años, 14 de marzo de 2020.

<sup>29</sup> Con esta expresión las activistas hacen referencia a la naturaleza de las actividades que desarrollan para lograr sus objetivos.

redes, de acompañamiento en aborto, de comunicaciones, y de incidencia social o institucional:

Nuestra colectiva se divide como en varios temas, primero está el tema informativo, ese lo manejamos como con tres frentes, que es: uno, redes sociales: estar poniendo post, videítos, cositas así como informando cómo está funcionando esto, quienes pueden acceder al aborto, qué necesita para acceder. Y segundo está el tema de los talleres: talleres, conversatorios y cosas así, que ese está como que también incluido a las cosas que nos invitan. Hacemos talleres y hemos hecho talleres con el tema de aborto para personas con discapacidad, enfocados en temas de derechos sexuales y reproductivos, cosas en general de protección de derechos en Colombia, aborto en general desde diferentes perspectivas. Y por último está el tema de las acciones directas: plantones, marchas, manifestaciones, cosas ya muy en la calle. (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

Cada una de las colectivas con las que se tuvo algún acercamiento durante esta investigación tiene su propia historia. Sin embargo, algo que se encuentra en la mayoría de los colectivos es la autoformación. Como se mencionó anteriormente, este es un rasgo bastante común en los movimientos, ya que genera agencia dentro de los mismos, permitiéndoles hablar por ellos mismos sin necesidad de que otros intelectuales hablen en su nombre (Zibechi, 2003). De las organizaciones anteriormente mencionadas, se puede decir que al menos seis de las ocho realizan estos talleres internos de autoformación con el fin de instruir a todas las integrantes y unificar los discursos de cada colectiva sobre diferentes temas alrededor del aborto, el feminismo y la sexualidad:

Nosotras constantemente nos estamos formando porque somos mujeres de todos los estilos, de todas las clases y tenemos distintas perspectivas. Además, no todas sabemos tanto, o bueno, no sabíamos tanto (...) fue un proceso de empezar a decir: “oiga si nosotras vamos a dar información, si nosotras queremos ayudar, nosotras necesitamos saber”. Entonces permanentemente tenemos talleres y sesiones de formación interna (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

Es necesario aclarar que la unificación de los discursos y opiniones son implementados en los momentos concretos en los cuales las activistas hablan en nombre de los colectivos, movimientos y organizaciones, siendo posible que estos difieran de criterios personales.

### 3.3 «¿Cómo así que yo puedo abortar? Pero si a mí no me violaron»<sup>30</sup>

Según Vargas et al (2010) y Tovar & Arrivillaga (2014), una de las principales barreras para acceder a los servicios de salud en Colombia es la falta de información de los usuarios frente a sus derechos, las rutas de atención y los procedimientos que se deben realizar. Para el caso de la interrupción voluntaria del embarazo como procedimiento médico avalado por la Corte Constitucional bajo la sentencia C-355 de 2006, la situación no es diferente. «” Oiga, ¿cómo así que yo puedo abortar? Pero si a mí no me violaron.” Sí, desde hace 14 años, amiga. Desde hace 14 años puedes elegir.» (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020). En la investigación “*Barreras de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo en Colombia*” realizada por González & Castro (2016), y avalada por La Mesa por la Salud y la Vida de las Mujeres, la principal fuente de obstáculos para un acceso eficaz al derecho es la falta de información, tanto por parte del paciente como por parte del personal médico y las instituciones.

Además de la falta de información como barrera en la prestación del servicio de IVE, la interpretación restrictiva del marco legal y las fallas en la prestación del servicio de salud también hacen parte de dichas causas. Los casos que más se presentan en cada una de estas barreras son la negativa del servicio justificando el no cumplimiento de ninguna de las tres causales despenalizadas en la sentencia, la solicitud de requisitos o trámites adicionales, el uso inconstitucional de la objeción de conciencia, limitantes respecto a la edad gestacional o la edad de la paciente, fallas administrativas o del personal médico que generan violencias o la dilación del proceso (González & Castro, 2016).

Las barreras se relacionan tanto con fenómenos estructurales como la persistencia de una cultura patriarcal que sostiene la penalización del aborto generando estigma o la precariedad del Estado colombiano en la ausencia de esfuerzos para la implementación efectiva de la sentencia c-355 (González & Castro, 2016, p.52).

Cada uno de las colectivas y organizaciones defensoras de la IVE tienen objetivos y contextos específicos, pero la totalidad de ellas reconoce que la información es una herramienta de poder para todas las personas que quieran o puedan tener la necesidad de realizarse un aborto. Es por esto que desde su accionar social – político, y teniendo el

---

<sup>30</sup> Expresión interlocutora de 27 años, 14 de marzo de 2020

feminismo como lugar de enunciación, estas organizaciones usan sus RSV para multiplicar la información necesaria sobre el acceso a la IVE:

Nuestro objetivo es hacer pedagogía sobre la IVE, brindarles a las mujeres o personas gestantes toda la información que puedan necesitar, sin sesgos y con fundamentos científicos. Cuando una sabe cuáles son sus derechos y está segura de ellos, no acepta un no por respuesta de ninguna EPS (Mujer de 23 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 23 de marzo de 2020).

Por otro lado, es necesario mencionar la falta de educación sexual en el territorio, ya que esta está estrechamente relacionada con la vivencia de la sexualidad. Lo que denuncian las diferentes colectivas es que la imposibilidad de tener una educación sexual real aumenta el riesgo de prácticas violentas e inseguras que, junto con la falta de información general, pueden terminar en embarazos no deseados, maternidades forzadas y abortos inseguros:

Si necesitas un aborto y conoces la sentencia y las causales, vas directamente a tu médico de cabecera, cuando no tienes información y nadie a tu alrededor la tiene, puedes terminar realizándote un aborto inseguro que pone en riesgo tu vida o llevando a término un embarazo que no deseas y para el cual no estás preparada. Esta es la importancia que nosotras le vemos a viralizar información veraz en redes sociales (Mujer de 23 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 23 de marzo de 2020).

Asimismo, se tiene claro que la educación sexual debe ser feminista<sup>31</sup>, ya que esto significa que es respetuosa con los cuerpos femeninos (históricamente afectados por la misoginia dentro de la educación sexual), que desnaturaliza la violación y la heteronormatividad, que tiene presente el placer, el consentimiento y las maternidades deseadas, y que, además, está dirigida a seres<sup>32</sup> que pueden vivir plenamente su sexualidad, sus derechos y su cuerpo, sin tabúes, estigmas sociales y con conocimiento científico:

Piénsate cómo llegó la educación sexual o el tema de la sexualidad a tu vida, es algo también súper patriarcal y súper machista, porque a ti como mujer de lo último que te hablan cuando te hablan de sexualidad es de consentimiento y de placer, y eso debería ser lo primero, a una niña, bebe, adolescente; consentimiento, placer, si me están tocando ¿quién debe hacerlo? ¿de qué manera? ¿Me gusta o no me gusta? Más allá del condón y la enfermedad. Si tú te piensas la sexualidad desde una perspectiva feminista, desde una perspectiva de género ¡te cambia todo! Ahí te das cuenta de que siempre te negaron el placer, que siempre te negaron el

---

<sup>31</sup> Una educación sexual feminista no está estrictamente dirigida a mujeres. Es posible dictar talleres y brindar información con perspectiva feminista a todos los géneros e identidades sexuales.

<sup>32</sup> De todos los géneros, identidades u orientaciones sexuales.

conocimiento, que siempre te negaron tu propio cuerpo (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

Es importante enfatizar en que la falta de información y educación sexual hace parte de una matriz más profunda que, como explica Rodrigáñez, busca (por medio de la domesticación de los instintos, la libertad y la sexualidad) la dominación del ser humano y principalmente de las mujeres (Rodrigáñez, 2008). La negación del cuerpo propio es una práctica extendida y denunciada por el feminismo desde Simone de Beauvoir en el *Segundo sexo* (1949). A partir de esta publicación se habla de que “lo personal es político” y de que el control de cada mujer sobre su propio cuerpo es, en la mayoría de los casos, inexistente.

Uno de los usos que las colectivas por el derecho al aborto les han dado a las redes sociales virtuales en toda Latinoamérica es la denuncia de la dominación extendida del cuerpo femenino, la cual es avalada por políticas misóginas (por ejemplo, las que penalizan el aborto), y la cercanía de estas con maternidades forzadas, violaciones y abortos impuestos o inseguros. Según estas activistas feministas la lucha por el derecho al aborto «es la lucha por el derecho sobre el cuerpo propio, la autonomía y la autodeterminación» (Mujer de 32 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 13 de marzo de 2020), condiciones que debe garantizar el Estado. Como dice Gerda Lerner: las mujeres tienen menos libertad cuando uno de los aspectos de su cuerpo está controlado por otros (1990).

### **3.4 En red para salvarnos<sup>33</sup>**

En esta investigación se hace especial énfasis en cómo los colectivos interactúan individual y colectivamente dentro de los espacios virtuales mencionados párrafos más arriba. Además, es necesario amalgamar las categorías de redes sociales y movimientos sociales en esta parte de los resultados, ya que los usos que se le dan a las plataformas virtuales son en pro del movimiento social y solo así logran cobrar sentido.

A continuación se presentarán las que, según la información analizada, vendrían a ser las ventajas y desventajas de la presencia en redes sociales virtuales para los colectivos defensores del derecho al aborto en Colombia. Por el lado de las ventajas se lograron

---

<sup>33</sup> Esta frase está inspirada en el libro *Estamos para nosotras, experiencias de socorrismo feminista del siglo XXI* (Rosso, 2019)

identificar cinco, las cuales son el reconocerse, movilizarse, remitir, disminuir el estigma social e interactuar. Por su parte, las desventajas son tres, entre las cuales se encuentran los anti-derechos, las barreras en acceso al internet y la burbuja feminista.

**3.4.1 «No hay organización y movilización colectiva sin procesos de identificación de un sí mismo y un nosotros, frente a, o en contra de otros/otras.»<sup>34</sup>**

En este punto puede resultar un poco complejo identificar la raíz del vínculo (virtual o presencial) entre las colectivas o activistas, pues como es bien sabido las redes sociales virtuales ya hacen parte de la cotidianidad y, en algunos casos, los colectivos que trabajan mancomunadamente en redes deben gran parte de esa confianza a trabajos en la presencialidad, tales como encuentros en marchas y plantones, y otros momentos de experiencias individuales, sin olvidar que algunas de ellas sí se han conocido gracias a la viralización del contenido en internet.

Las diferentes colectivas han empleado las redes sociales virtuales como herramienta para identificarse entre ellas, para conocer cuáles organizaciones o individuos apoyan sus luchas y cómo sus lugares de enunciación o posibilidades pueden ser útiles al objetivo de la despenalización total del aborto en Colombia, pues como dice Canavate (2012), «no hay organización y movilización colectiva sin procesos de identificación de un sí mismo y un nosotros, frente a, o en contra de otros/otras.» (Canavate, 2012. P. 80). Para estas organizaciones, colectivas y movimientos ha sido fundamental el reconocimiento entre ellas, ya que esto permite el trabajo mancomunado.

En este proceso de identificación han aparecido símbolos que en la actualidad se asocian inmediatamente con la lucha en pro del aborto, los cuales han nacido y se han incrustado en el movimiento internacional de forma orgánica. Entre los símbolos más comunes están los pañuelos verdes, el color verde, los logos de la campaña nacional argentina y colombiana, además de ciertas frases cortas que se presentan en la mayoría de casos por medio de

---

<sup>34</sup> Canavate, 2012. p. 80

hashtags, tales como *Será ley*, *Mi cuerpo mi decisión*, *Aborto Legal YA*, entre otras<sup>35</sup>. Esto es importante traerlo a colación porque es a través de las redes que estos logos, colores e imágenes se han convertido en símbolos continentales de una lucha, creando la identidad del movimiento y simplificando el reconocimiento entre las activistas y sus opositores:

Las redes de movimientos sociales, son redes sociales complejas que trascienden organizaciones empíricamente delimitadas y que conectan de forma simbólica, solidaria o estratégica sujetos individuales y actores colectivos, cuyas identidades van constituyéndose en un proceso dialógico (Puentes, 2011 p. 88)

Es así como después de un proceso de reconocimiento, estos movimientos han empezado a crear redes de apoyo y a realizar talleres con el fin, entre otros, de intercambiar diferentes herramientas para la defensa del aborto y la disminución de barreras en el acceso al servicio de IVE en el territorio:

Tenemos contactos de enfermeras de Profamilia, de Oriéntame y les decimos que si nos comparten talleres, con La Mesa también tuvimos un taller jurídico donde nos explicaron toda la sentencia (...) con Las Parceras hemos tenido talleres para abortos con pastillas en primer trimestre (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

Las Parceras constantemente realizaban talleres presenciales en la ciudad de Bogotá a colectivos y activistas por el derecho al aborto sobre cómo abortar con medicamentos en primer trimestre. Estos talleres duran alrededor de hora y media y en ellos se habla acerca de cuáles son las pastillas necesarias para llevar los procedimientos, cómo deben ser las dosis, cuáles son los síntomas que se pueden presentar y cuáles son señales de alerta. De igual modo, allí también se habla sobre qué hacer en caso de una emergencia y cuáles son los medios para acceder a un aborto seguro. Estos talleres son financiados en su mayoría con los dineros que recolectan a través de la venta de pañuelos o con donaciones de fundaciones internacionales.

Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, Las Parceras tomaron la decisión de migrar a la virtualidad con este tipo de talleres. Durante la cuarentena realizaron más de

---

<sup>35</sup>Estos símbolos y sus significados fueron profundizados en el primer apartado titulado: organizaciones en la defensa de la legalización del aborto y redes sociales virtuales.

cuatro talleres, cada uno con una asistencia de 20 – 25 mujeres de todo el país, priorizando la descentralización de la información. Las inscripciones y publicidad para los talleres se han realizado a través de sus plataformas en Facebook, Instagram y Twitter. Asimismo, adaptándose a las circunstancias, gran parte de las colectivas ha realizado lives<sup>36</sup> en sus redes sociales compartiendo y conversando sobre el acceso a la IVE en el país.

### **3.4.3 «Exigir la despenalización es nuestra obligación, esto es algo que hace parte de la autonomía, es algo necesario para una vida digna»<sup>37</sup>**

«Los individuos se vuelven sujetos de sus destinos personales, y de sujetos se transforman en actores políticos por medio de conexiones en redes» (Puentes, 2011 p. 88). En Colombia, al igual que en Argentina, las redes sociales virtuales han servido como lugares para activar los diálogos sobre el tema del aborto. Lo anterior se debe especialmente a que, después de reconocerse como parte de una lucha conjunta, las diferentes organizaciones han utilizado estas plataformas de manera colectiva para exigir al Estado colombiano la reforma del Código Penal, y, a su vez, mostrar a la ciudadanía que el aborto es más natural y cercano de lo que muchas veces se piensa:

En estos momentos hay muchas personas hablando del tema del aborto y la despenalización porque es algo que las mujeres viven en el día a día, todos conocemos a alguien que abortó y que seguro lo hizo a escondidas. Exigir la despenalización es nuestra obligación, esto es algo que hace parte de la autonomía, es algo necesario para una vida digna (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

Para lograr estos objetivos, las organizaciones han creado grupos en WhatsApp, Facebook y Telegram. Usando estas plataformas, dichas organizaciones llegan a acuerdos para activar sus RSV, al determinar una red y un mensaje concreto por medio de hashtags, imágenes o vídeos. Así, empiezan a viralizar el contenido, inundando las redes y llegando a diferentes públicos. A esto lo denominan «actuar en bloque»:

Con otras colectivas actuamos en bloque, igual como ya ha habido tantos eventos, tantas cosas, nos tenemos en grupos de WhatsApp, nos tenemos en grupos de Facebook, de Telegram, entonces sucede algo y cualquiera escribe: “chicas, está aborto en tendencia en Twitter ¿qué hacemos?” y empiezan a salir ideas desde diferentes colectivos, cuando nos

<sup>36</sup> Transmisiones de entrevistas en vivo y en directo a través de Instagram y Facebook.

<sup>37</sup> Expresión interlocutora de 27 años, 14 de marzo de 2020

ponemos de acuerdo con el mensaje cuádramos hora y todas lo hacemos de una (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

Esta parte resulta muy interesante, ya que, a diferencia de los movimientos sociales tradicionales, estos nuevos movimientos tienen muy claro su lugar en las redes virtuales y las formas en que estas pueden contribuir a su lucha. Al existir una forma de acción colectiva virtual establecida, estas colectivas perciben las redes como un lugar político desde el cual se puede transformar la realidad y donde su voz debe estar presente. Este es un nuevo espacio de diálogo, debate y resistencia. Como dice Ayala (2014): «las redes sociales han modificado la forma y frecuencia en que los seres humanos se comunican, lo cual también ha originado una forma distinta de participación ciudadana» (p. 23).

La lucha tiene que ser en todos los campos y nosotras no podemos ni nos debemos excluir de ninguno de ellos, porque la gente tiende a minimizar el espacio en redes o en la calle, pero no, hay que dar la pelea en todos los frentes, si es en medios, en medios, si es en redes, en redes, si es en la calle, en los colegios, en los talleres, en los eventos, en todos (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

En este punto es esencial hablar del movimiento Causa Justa. Tal y como se mencionó anteriormente, este movimiento busca la despenalización del aborto por medio de una demanda de inconstitucionalidad al artículo 122 del Código Penal. La Mesa por la Salud y la Vida de las Mujeres es su principal promotor, pero a través de este movimiento lograron unir a casi todos los colectivos feministas o defensores del aborto, incluso a personas naturales. La demanda, presentada el pasado 16 de septiembre de 2020, acoge a alrededor de 134 activistas y 91 organizaciones, y fue admitida por la corte constitucional el 20 de octubre de 2020:

El hecho de saber que se trabaja en red hace que haya más compromiso e incluso ganas, saber que cuando estamos hablando de Causa Justa no es solo una cuenta, que no es solo La Mesa, sino que son varias colectivas y múltiples personas, lo anima a uno mucho, ahí uno se da cuenta que no está solo en esto y por eso Causa Justa terminó siendo tan fuerte, porque hay muchas personas que están hablando de este tema, hay muchas personas a las que nos interesa (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

Asimismo, las activistas de la Campaña han unido todos sus esfuerzos para lograr que esta se convierta en una plataforma donde todas las colectivas, juntanzas y demás organizaciones

en pro del aborto se puedan reunir y actuar colectivamente en aras de la despenalización del aborto en Colombia:

El objetivo es que todas podamos trabajar en red y que desde la campaña empiecen a trabajar varias colectivas, varias organizaciones, parches, juntanzas. (...) A veces nos aliamos para eventos y cosas así; que estén firmes, camellando. Feministas con las que nos podemos aliar (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

La idea de la movilización conjunta es bastante ordenada y funcional. Durante el lapso de tiempo en el que se realizó esta investigación (2020), se pudo evidenciar cómo el movimiento abortero colombiano se organiza en fechas específicas, tales como el 17 de septiembre, día en el que se presentó la demanda en la corte constitucional colombiana; 28 de septiembre, día de la acción global por un aborto legal y seguro; 20 de octubre, día en que la corte colombiana aceptó la demanda; 30 de diciembre, día en el que se legalizó el aborto en Argentina. Especialmente para las fechas importantes, desde el movimiento Causa Justa fueron compartidos y difundidos extensamente enlaces de Google Drive con imágenes, vídeos y texto para ser publicados masivamente en redes. Además, para el 17 y el 28 de septiembre se citaron a través de redes para hacer plantones y diversas actividades enfocadas en la defensa del aborto en diferentes ciudades del país. En estos temas de difusión se puede ver bastante unidad y alcance. Estas son algunas de las formas en las que logran «actuar en bloque» en las redes sociales.

#### **3.4.4 «Hola, tengo seis semanas de embarazo, quiero abortar, estoy en Pereira, ¿qué hago?»<sup>38</sup>**

La idea de trabajar en red tiene como objetivo lograr visibilizar la lucha de la mayor manera posible, no solamente para lograr la despenalización legal y social, sino para llegar a personas gestantes que puedan necesitar información al respecto de manera urgente. Con la viralización de imágenes simples que contengan la información necesaria es posible evitar que algunas mujeres se realicen abortos inseguros y que, por el contrario, lleguen oportunamente a las EPS.

---

<sup>38</sup> Expresión interlocutora de 27 años, 14 de marzo de 2020

Una de las apuestas de las redes es la disminución de barreras en la prestación del servicio de IVE, razón por la cual todas las colectivas tienen canales de comunicación abiertos y protocolos para brindar información segura y eficaz. Algunas tienen horarios específicos y otras están disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana. Estos canales son en su mayoría sus redes sociales, a excepción de Las Parceras y el Colectivo Sangronas, pues al ser redes de acompañamiento tienen líneas seguras de información tales como correo electrónico en @riseup.net<sup>39</sup> y números telefónicos<sup>40</sup>.

Dependiendo de la colectiva o el caso en cuestión, la atención se puede remitir a otra colectiva u organización: «nosotros redireccionamos a los colectivos y ya los colectivos redireccionan a las clínicas o a las EPS. Nuestra campaña es más como un puente de conexión» (Mujer de 25 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 16 de abril de 2020). Dependiendo de la información brindada por la persona, las colectivas hacen un asesoramiento rápido, pues ya tienen la información y la experiencia necesaria para dar datos concretos dependiendo de los casos específicos que se presenten:

Las chicas nos escriben por Twitter, Instagram o Facebook: Hola, tengo seis semanas de embarazo, quiero abortar, estoy en Pereira, ¿qué hago? Entonces yo le digo: ¿tienes EPS? ¿sí o no? Entonces ya ella me dice: sí o no, le pregunto si cuenta con dinero, porque en Profamilia le puede costar tanto, en Oriéntame tanto, si quieres ir a la EPS puede ir con causal salud, entonces dicen: ¿cómo así, no me van a decir nada, no me van a joder?, y yo les digo: no, mira, tú vas con causal salud, tú apelas a esto y les explico las causales y la sentencia - ¿Seguro? – Sí. A veces les da miedo y dicen: voy a conseguirme la plata y a ir a Profamilia u Oriéntame, listo perfecto. Otras dicen: No tengo plata, ni seguro. -Bueno, entonces están Las Parceras, está La Mesa, busquemos algo. -Soy venezolana y no tengo papeles ¿qué hago? – Ve a Profamilia. (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

Cuando se presentan casos especiales donde hay una vulneración mayor de derechos, la mayoría de los colectivos buscan ayuda en personas con mayor experticia. Tales casos se remiten a La Mesa, pues como se mencionó anteriormente, este es una organización con una experiencia de más de 20 años que cuenta con un grupo de profesionales en derecho, especializado en términos de vulneración de derechos y en acceso a derechos sexuales y

<sup>39</sup> [lasparceras@riseup.net](mailto:lasparceras@riseup.net) y [colectivasangrona@riseup.net](mailto:colectivasangrona@riseup.net) respectivamente

<sup>40</sup> 318-750-5775 y 311-677-7240 respectivamente

reproductivos. Del mismo modo ocurre entre los colectivos, pues al reconocerse entre ellos saben a quién pueden acudir cuando hay casos que necesitan mayor información en alguna ciudad específica o un contacto directo con algún prestador de servicio. En términos de prestadores de servicio de salud, las instituciones aliadas son principalmente Profamilia y Oriéntame, ya que estas son abiertamente defensoras de la IVE:

Hay colectivas que tienen mayor visibilidad, por ejemplo a la Campaña Nacional le llegan casos de todo el país, ellas saben que si necesitan apoyo en Medellín o en el Oriente antioqueño pueden acudir a Jóvenes VIVE, lo mismo cuando les llega un caso en Huila, es mejor contactar a Ruda. (Mujer de 23 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 23 de marzo de 2020).

Cuando no se tiene conocimiento pleno de personas que puedan apoyar en la ciudad específica, las colectivas escriben por diferentes grupos de Facebook, Telegram o WhatsApp buscando ayuda:

Hay casos en los que uno tiene todo controlado y sabe perfectamente toda la información, pero hay otros que sí toca buscar ayuda, toca escribir en los grupos donde hay muchas chicas de todo el país: “chicas hay una pelada en Santa Marta, le pasa esto ¿hay una posibilidad que de pronto en Santa Marta o Cartagena alguna conozca alguien allá y nos ayude?” (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

Lo que se busca principalmente con las remisiones es tomar la ruta más corta, donde se tenga que invertir el menor tiempo y se presenten menos barreras. Cuando se habla de una IVE, uno de los factores de mayor consideración es la escasez de tiempo y que, cuando una mujer tiene su decisión tomada, no ve la hora de realizarse el procedimiento, por lo que dilatar el proceso puede desencadenar que la mujer se desespere y realice procedimientos clandestinos sin información o asesoramiento (Las Parceras, 2020). Las condiciones sociales de cada mujer son tenidas en cuenta por todos los colectivos, pues la mayoría actúan desde el feminismo, y por ello saben que las acciones deben ser interseccionales y que en el contexto latinoamericano hay condiciones específicas económicas, políticas y sociales que pueden hacer más complicado el procedimiento de una IVE:

Sobre todo tendemos a estar muy pendientes, preguntarles qué pasó, cómo les fue, cómo se sintieron, cómo se están sintiendo, que nos vayan contando, porque también entendemos que el aborto no es en sí mismo el aborto, es también cómo te sientes, cómo vives, con quién vives, tienes la posibilidad de descansar, de estar acompañada, eso incide mucho, entonces

como el día después les preguntamos qué pasó, cómo se sienten. Ese es como el tipo de seguimiento que hacemos, pre y post aborto. (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

Siguiendo esta línea de las condiciones sociales, es importante mencionar que a través de sus RSV, dos de las colectivas (La Campaña – Jóvenes VIVE) realizan ventas de pañuelos con los logos colombianos de la Campaña Nacional por el Aborto. Los fondos que recogen con estas ventas son destinados al apoyo de futuras personas gestantes que deseen interrumpir su embarazo y no tengan la posibilidad económica de hacerlo. El apoyo monetario que se les brinda puede ser utilizado en pasajes, viáticos, pagos de procedimiento, etc. Algo que tienen muy presente las organizaciones es que las mujeres que solicitan información o acompañamiento están en situación de riesgo y es su deber hacer todo lo posible para que, sea cual sea la decisión que tome la persona gestante, esta se cumpla en condiciones seguras.

### **3.4.5 «¿Cómo hacemos para que estas plataformas se vuelvan también unos medios para educar y combatir ese estigma cultural?»**

Una de las tareas que estos colectivos han visto que pueden cumplir a través de las redes sociales es la disminución del estigma social frente a la práctica del aborto, ya que consideran que esta es la principal barrera social en el camino hacia su despenalización:

Nuestra visión es la despenalización social, obviamente nuestro objetivo a largo plazo es la despenalización total del aborto, pero un objetivo muy importante es la despenalización social porque en este momento contamos con un marco jurídico y eso es algo que nos favorece mucho en Colombia, contamos con una base de herramientas que nos permiten abortar, pero de nada sirve si hay un estigma tan grande (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

Para nosotras es muy importante que se dé ese proceso de despenalización social, que la gente pueda hablar de aborto, que se hable sin culpas, que se entienda que no tiene que ser un tema tabú y que nadie tiene que interponerse en la decisión de nadie. (Mujer de 25 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 16 de abril de 2020).

La mayoría de estos colectivos consideran que la educación y la información veraz con respaldo científico a través de sus RSV son vías para lograr la disminución del estigma social frente al aborto en Colombia, pues según su experiencia la mayoría de estos tienen

fundamentos falsos<sup>41</sup> que han sido ampliamente difundidos por algunas instituciones anti-derechos. Su objetivo es que cada persona arme sus propias opiniones y argumentos respecto al aborto después de tener información real, ya que, según ellas, gran parte de la población lo rechaza tácitamente. Todo lo anterior teniendo en cuenta que una opinión o posición política personal no puede hacer ley, no puede normativizar ni ser el deber ser de todo un país. Es por esto que identifican en las RSV una oportunidad y un desafío:

El reto más grande que tenemos ahora a nivel digital, es buscar formas de educar y combatir los mitos y esa carga cultural que pesa y que hace que sea tan difícil abortar. Cómo hacemos para que estas plataformas se vuelvan también unos medios para educar y combatir ese estigma cultural tan fuerte, que tal vez sea a través de la empatía, para generar esas conexiones y que la gente entienda que es una cosa más macro de derechos, que de si está de acuerdo o no está de acuerdo. (Mujer de 25 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 16 de abril de 2020).

Las colectivas hacen mucho énfasis en la necesidad de desligar las opiniones personales de los dictámenes legales, ya que consideran que esa no es la forma correcta de gobernar. Defienden arduamente que promover proyectos de ley con posturas personales en torno a un tema, generadas desde el desconocimiento de los contextos y las vivencias, pone en riesgo la vida de sectores concretos de la población, en este caso, la salud de mujeres o personas gestantes que desean interrumpir su embarazo.

### **3.4.6 «La mayoría de mujeres que acompañamos son estudiantes, principalmente universitarias»<sup>42</sup>**

Las redes sociales de cada una de las colectivas funcionan de forma particular, sin embargo, la mayoría de ellas cumplen los mismos objetivos. A continuación se presentarán algunas de las ideas que tienen estas organizaciones sobre las funciones que deben cumplir o cumplen estas plataformas en la lucha por la despenalización del aborto en Colombia.

Según las activistas, cada una de sus redes sociales obtiene interacciones diferenciadas. Estas divergencias se pueden categorizar de dos formas: la primera es el perfil del público,

---

<sup>41</sup> Con fundamentos falsos se hace referencia a ideas erróneas sobre las etapas del desarrollo biológico al igual que tergiversaciones de los métodos y herramientas utilizadas para realizar los procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo, entre otros.

<sup>42</sup> Expresión interlocutora de 32 años, 13 de marzo de 2020

es decir, edad, estrato socioeconómico, nivel educativo y género. La segunda es el tipo de mensaje, tales como opiniones de odio o de apoyo y solicitudes de información.

A excepción de Todos Somos Una y La Mesa (más adelante se profundizará en estos casos), las colectivas que se pronuncian desde el feminismo suelen generar contenido y tener interacciones muy similares con su público. Por ejemplo, para dar una idea del perfil del público, el 13 de marzo de 2020 Las Parceras hicieron pública la sistematización de los casos que acompañaron en aborto entre enero de 2018 y mayo de 2019. Según este reporte, más de la mitad de las mujeres que han acompañado (57%) están entre los 19 y 25 años de edad. Del total de acompañamientos, el 90% de las mujeres residen en ciudades capitales del país y cerca del 41% son estudiantes, principalmente universitarias (Las Parceras, 2020). Las mujeres que acuden a la Campaña, Jóvenes VIVE, Rhuda, Viejas Verdes y al Colectivo Sangronas suelen cumplir con este mismo patrón.

Hay varias hipótesis sobre este patrón. La primera es que esto se repite en la mayoría de colectivos porque las personas que hacen parte de estos son mujeres jóvenes que frecuentan entornos universitarios y, por ende, su contenido en redes sociales suele llegar a personas en esta franja etaria y con vínculos cercanos a instituciones universitarias. La segunda hipótesis, a pesar de estar relacionada con la anterior, está enfocada en los intereses ideológicos, referido por una de las colectivas se refirió como «*burbuja feminista*». Calvo & Aruguete (2018) se refieren a este hecho como «burbuja de información» y con ello hacen referencia a que «los individuos procesan los mensajes guiados por sus prioridades ideológicas y sus intereses conscientes (...) y en este proceso, forman vínculos con sus pares en línea movidos por algoritmos que funcionan en el nivel estructural» (p. 195).

Posiblemente esto no sea un secreto para nadie, pues ya hemos visto cómo redes sociales como Instagram o Facebook suelen identificar gustos y tendencias individuales para sugerir publicidad personalizada. Del mismo modo, el algoritmo de Instagram y Facebook identifica preferencias políticas o ideológicas y le da mayor relevancia a este contenido en el inicio o en las búsquedas manuales. Es por esto que estas colectivas llegan principalmente a mujeres con sus mismas tendencias políticas e ideológicas (feministas – pro aborto). Twitter no difiere mucho del *modus operandi* de las redes anteriores, ya que al identificar *trending*

*topics*, entrega a cada usuario aquellos mensajes que política e ideológicamente son consistentes con sus cogniciones (Calvo, 2015).

En este orden de ideas, la red social más activa de las colectivas feministas es Instagram, ya que hay una mayor interacción con el público, resulta más fácil interactuar con las personas a través de historias con dinámicas o mensaje directo por esta red:

Nosotras estamos en Facebook, en Twitter y en Instagram. Yo siento que la más activa es Instagram. Nos ha servido porque ha sido como una plataforma donde las chicas nos escriben para pedirnos ayuda para abortar, nos siguen, nos dan *likes*, nos preguntan por los pañuelos, los talleres que vamos a hacer, están muy pendientes (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

Asimismo, la posibilidad que brinda Instagram está muy ligada al tipo de población que frecuenta esta red social, pues en su mayoría son personas jóvenes dispuestas a explorar y conocer otras percepciones, o al menos así lo ven algunas de las colectivas.

Unimos nuestros feminismos diversos (...) en un lugar seguro donde el mensaje pudiera replicarse y llegar a muchas más, sin trabas, fronteras ni penalización social; colonizamos Instagram, la red social y de comunicación favorita de millennials y generación Z, y con ella la posibilidad de multiplicar el mensaje (Mujer de 28 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 30 de noviembre de 2018).

Twitter también es una plataforma esencial para estos colectivos feministas, no tanto para interactuar con otras mujeres directamente, sino como escenario político, más centrado en el debate y las exigencias al Estado, un lugar para la opinión y la resistencia:

Twitter es la que nos da como la fuerza, cuando queremos enviar imágenes, conectarnos con cosas que están pasando en el mundo. (...) También hacemos tuitertones con mensajes que van más hacia los políticos y las leyes. Creo que allí damos los argumentos más fuertes. (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

Finalmente, Facebook es una plataforma más complicada y de menos actividad. Sin embargo, se considera necesario estar allí porque los acompañamientos que llegan a través de esta red tienen un grado mayor de complejidad, ya que son mujeres que están en situaciones de alto riesgo

Facebook la consideramos como la red de los viejitos, (...) pero Facebook tiene una importancia que nosotras descubrimos al poco tiempo de empezar a usarla y es que en

Facebook nos contactan mujeres de zonas muy alejadas, a diferencia de Instagram, en Instagram nos contactan de ciudades, chicas más jóvenes, uno mira los perfiles y son chicas de 16 a 25 años, en cambio en Facebook nos contactan ya mujeres mayores, muchas de ellas ya han tenido hijos, y viven muy alejadas, además, tienen casos de violencia súper graves. (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

Como se mencionó anteriormente, La Mesa es una organización que brinda, en su mayoría, acompañamiento y asesoría legal cuando se presentan barreras en el servicio de IVE, es por esto que si bien sus redes están muy ligadas al feminismo su comportamiento en redes es más institucional, no tan contestatario y desinhibido como las demás colectivas.

En este punto es importante retomar el lugar de enunciación de Todos Somos Una, pues el hecho de que esta colectiva no se nombre desde el feminismo hace que el público con el que interactúa y su tipo de activismo sea muy diferente al de las otras colectivas. Todo esto resulta muy interesante porque su discurso difiere totalmente, aunque apunte a lo mismo: la despenalización del aborto.

Para explicar mejor este asunto es necesario profundizar en esta campaña. Como se mencionó anteriormente, la herramienta discursiva de Todos Somos Una es la empatía. A través de relatos latinoamericanos, estos tratan principalmente sobre mujeres que fueron obligadas a llevar sus embarazos a término después de ser violadas, mujeres que murieron en procedimientos abortivos inseguros, mujeres que fueron procesadas y privadas de su libertad por abortar, entre otros; la mayoría son casos donde el Estado falla múltiples veces, en primer lugar al no brindar protección suficiente a mujeres en contextos de violencia, y en segundo lugar implementando leyes que penalizan el aborto, incluso en casos de violencia sexual y riesgo en la salud de la gestante o del feto.

Lo que busca lograr (y logra) esta colectiva es sensibilizar al público mostrando los múltiples contextos que hay detrás de la decisión de abortar. Su objetivo es mover las fibras más humanas de sus internautas para señalar que el aborto tiene muchas aristas y que la respuesta estatal, que en su mayoría es la prohibición o la no prioridad en la atención, desencadena mayor sufrimiento a las mujeres, produce su muerte, compromete su salud o les quita la libertad. Ponen a reflexionar al público sobre la justicia o no de la prohibición del aborto.

Además, su no enunciación desde el feminismo es también una estrategia política. Ellas le apuestan a la masa persuasible, a esa persona que no es feminista y no se declara abiertamente pro aborto:

Nosotros por ninguna parte hablamos de feminismo porque acá en Colombia eso es muy complejo, la gente les huye a esos ismos, cree que son de mamertos, de socialistas, por eso a nosotros no nos conviene nombrarnos desde ahí, no nos interesa que nos asocien con el feminismo porque buscamos llegar justamente a esas personas que no son feministas. Queremos neutralizar a la gente que está en contra o que no sabe. (Mujer de 25 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 16 de abril de 2020).

Como se ha venido mencionando, Todos Somos Una está fuera de la burbuja feminista, y gracias a eso logra llegar a otro tipo de público. De hecho, su red social más fuerte es Facebook, donde la audiencia está cambiando significativamente y cada vez tiene rangos de edad superiores. Para 2011, por ejemplo, ya el 80% de sus internautas tenían entre 25 y 64 años, (Igarza, 2011) población etaria con la que tiende a interactuar esta colectiva.

Tenemos Facebook pero no tenemos Twitter. Mira que ahí es interesante porque yo sé que piensan que es más fuerte en Instagram, ya que ahí es que nos has visto, pero hemos tenido muchísimos más resultados e interacciones en Facebook (...) En este momento, tenemos una segmentación de audiencia de personas entre los 22 y los 34, es como lo más fuerte, obviamente mujeres y de estratos 1 – 2 y 3. (Mujer de 25 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 16 de abril de 2020).

Desde otras colectivas también se reconoce la importancia de Todos Somos Una, puesto que esta iniciativa logra llegar a un público al que a ellas se les ha hecho más complejo. Además, tienen presente que hay que abarcar la mayor población posible y estar en todos los frentes posibles.

### **3.4.7 «Es más fácil hablar en contra»<sup>43</sup>**

Sin perder de vista las ventajas y herramientas que brindan las RSV en la defensa del aborto, también es importante resaltar las dificultades que se encuentran en el camino. Entre ellas se identificaron tres: la fuerza de los anti-derechos, la persistencia de barreras en el acceso a internet y la misma burbuja feminista.

---

<sup>43</sup> Expresión interlocutora de 25 años, 16 de abril de 2020

Es importante aclarar que como en todas las luchas hay personas que no comparten opinión con los promotores de la misma, ya sea por razones políticas, religiosas, económicas o sociales. Así mismo pasa con la despenalización del aborto. De hecho, hay personas organizadas que también se movilizan para que el aborto sea o continúe siendo penalizado, grupos que se llaman a sí mismos *pro vida*, y que los grupos feministas llaman *anti – derechos*.

Las organizaciones anti-derechos en Colombia son impulsadas –en su mayoría– por congregaciones religiosas con conexiones políticas. Esto se debe a que algunos partidos políticos se enuncian desde las creencias religiosas y promueven, a través de diferentes proyectos, el pensamiento del cristianismo católico, apuntando, principalmente, a que la ley proteja y fortalezca los principios morales del catolicismo. Esto se puede ver no solamente en el rechazo a una ley que permita el aborto, sino también en la búsqueda de mantener la idea de una familia nuclear que sea heterosexual, católica, con bases morales judeocristianas entre otras características conservadoras. Incluso, es notable en el fuerte rechazo por parte de comunidades religiosas y partidos políticos conservadores, a las medidas implementadas para garantizar los derechos de la comunidad LGBTIQ.<sup>44</sup>

Los grupos anti-derechos son muy organizados y tienen la fortuna de contar con apoyos económicos vastos. Estos fondos les permite moverse con mayor destreza que los grupos feministas. Además, según Gabioud et al (2020) es bastante común que estos grupos en sus argumentos biológicos o legales manipulen la información a tal punto que terminan siendo falacias, hablando así de asesinato de niños, abortos obligatorios<sup>45</sup> o maduración incorrecta del feto, etc

En una sociedad desinformada y con poca educación sexual, estos discursos y su buena oralidad penetran y se instauran extremadamente fácil.

Es que ellos no saben ni lo que dicen, por ejemplo, cuando dicen que están asesinando niños, si eso fuera así nosotras vamos en primera línea a protestar, pero aquí nadie está haciendo

---

<sup>44</sup> Véase el caso de la «ideología de género» término acuñado en Colombia para hacer referencia a que el estado a través de cartillas escolares y puntos en el acuerdo de paz firmado entre el estado colombiano y las FARC, buscaba impartir una ley que «volviera» homosexual a la población.

<sup>45</sup> Es importante tener presente que los abortos obligatorios son una práctica extendida y vigente, la cual no es apoyada por los grupos feministas, ya que estos apoyan enfáticamente la libre decisión sobre el cuerpo propio.

eso ¡aquí no hay niños! (Mujer de 23 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 23 de marzo de 2020).

En *Antiderechos: Análisis de los principales discursos y estrategias de mayor impacto*, Paulina Ponce (2015) hace referencia a la importancia de analizar los discursos de estas organizaciones, ya que el uso de la lengua es una de las formas de construir la realidad. En el mismo, Ponce (2015) señala que la mayoría de estos discursos apuntan a la religión, a la defensa de la vida y a la moral por encima de las leyes. Estos tópicos están estrechamente relacionados con el estigma social que hay frente al aborto en el país. Es por ello que una de las desventajas más grande es la presencia de estos grupos en redes y su capacidad para tergiversar y difundir información a través de discursos de odio basado en estigmas sociales:

Siento que también en la medida en que nosotras hemos empezado a difundir la información y hemos empezado a movernos, los grupos conservadores, religiosos, machistas, también lo están haciendo. Como que entendieron que era un espacio de lucha, que servía para sus propósitos y para desinformar. (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

Igualmente, al ser el aborto una práctica socialmente rechazada, las colectivas piensan que es más complejo declararse a favor de este a través de las redes sociales, ya que no son entornos 100% seguros porque son públicos y tienen miles de visitas diarias. Sin olvidar, que como dice Gabioud, decir lo que socialmente está aprobado es considerablemente más sencillo, al igual que difundir falacias y estigmas sociales ligados a la religión y la moral. (Gabioud et al, 2020).

Creo que es mucho más fácil para la gente que está en contra hablar que para la que está a favor ¿Por qué? Porque estar de acuerdo digamos que puede estar bien para muchas personas, pero ya hablar públicamente de y decir que está de acuerdo es difícil por toda la carga social y la carga cultural, en cambio para el que está en contra no le importa y es el primero en comentar y el primero en decir. Esto hace que las redes se inunden de comentarios negativos y de cosas que le quitan peso a lo que nosotras estamos diciendo, pero lo que te digo no es porque no haya gente a favor, sino precisamente que es más fácil hablar en contra y esto juega en contra en las redes. (Mujer de 25 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 16 de abril de 2020).

Es por esto que la mayoría de las colectivas le han apostado a «limpiar» sus redes sociales de la presencia de anti-derechos, evitando así multiplicar información falsa y darles visibilidad:

Es también darnos cuenta de que las redes funcionan a veces como medio cloaca. Nosotras por eso tratamos de no jugar a que nos etiqueten en vainas pro-vida, que los anti-derechos van a hacer esto, que los anti-derechos están haciendo campaña en redes, entonces nosotros tratamos de no jugar a eso, no responderles tuits, no ponernos a discutir, porque sabemos que eso es como darles más visibilidad. (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

Incluso, en algunos foros virtuales que se realizaron sobre aborto durante el 2020, se hacía énfasis en este tipo de estrategia de los anti-derechos. Allí, las activistas mencionaban que estos lo que buscan al etiquetarlas a ellas o responderles sus publicaciones es llegar a esas mujeres que llegaban a ellas buscando ayuda y lograr captar su atención para dar información errónea e infundir miedo.

### **3.4.8 Una deuda pendiente con la ruralidad**

Arturo Serrano y Evelio Martínez definen la brecha digital como «la separación que existe entre las personas (comunidades, estados, países...) que utilizan las tecnologías de la información y comunicación como una parte rutinaria de su vida diaria y aquellas que no tienen acceso a las mismas y que aunque las tengan no saben cómo utilizarlas». (Serrano & Martínez, 2003, p.17). Como se ha mencionado en diversas ocasiones, uno de los objetivos de las organizaciones al estar presentes en internet y movilizarse por estos medios, es lograr llegar a un mayor número de mujeres y continuar disminuyendo las barreras de acceso a la IVE y asimismo, los abortos inseguros. Sin embargo, los obstáculos siguen presentes.

Para este caso, uno de los mayores problemas que se presenta en los medios virtuales, es que estos siguen excluyendo a las personas que han sido apartadas de diferentes ámbitos sociales, incluidos los derechos, por décadas. Según Digitally Connected (2016) las poblaciones más discriminadas en internet son las personas que se encuentran en la ruralidad, los individuos LGBTIQ, grupos étnicos, sujetos con algún tipo de discapacidad, jóvenes, niños y mujeres. Asimismo, la revista Semana afirma que «en el país hay cerca de 21,7 millones de personas que cuentan con acceso a internet, frente a 23,8 millones que están en las zonas más apartadas y no tienen este beneficio» (Semana, 2020).

Son específicamente las mujeres rurales con quienes a las organizaciones les ha resultado más difícil crear un vínculo o siquiera, lograr un acercamiento directo. Sin embargo,

identifican en este sector una vulneración de derechos mayor a la de las mujeres de los centros urbanos, ya que en estos lugares se presenta una mayor afectación en términos de educación sexual, información verídica en temas de derechos sexuales y reproductivos, acceso a los servicios de salud, entre otros. Esto se debe en gran parte a la poca presencia estatal y la mínima garantía del cumplimiento de sus derechos. Asimismo, para el caso colombiano hay que tener presente el conflicto armado y la implicación de este en el desarrollo de la vida social, política, económica, entre otros.

Asimismo, las brechas digitales son producidas e incrementadas en estos contextos, por múltiples factores, entre estos están la geografía y la complejidad del acceso, la escasez de información y educación, la poca presencia institucional, los limitantes económicos, etc.

Es por esto, que las organizaciones manifiestan que el reto con esta población continúa, ya que es una deuda persistente con las mujeres rurales que las diferentes colectivas no han logrado saldar, pues, las plataformas virtuales no logran impactarlas.

#### **3.4.9 «Hay poblaciones en internet a la que nuestra información no le llega»<sup>46</sup>**

La burbuja feminista es un arma de doble filo. Si bien es una ventaja para reconocerse y movilizarse, también es una desventaja en términos de impactar personas alejadas de estos círculos sociales o académicos. Una de las colectivas considera que aunque en muchos casos los mismos algoritmos no permiten ir más allá, en otros casos es más la responsabilidad de las organizaciones no lograr acercarse a otras poblaciones.

Nosotras sabemos de qué hablamos e intentamos ser un puente, pero muchas veces nos quedamos hablando solo entre nosotras, no sé si sea el lenguaje que usamos, las redes sociales y los filtros que usan, pero hay poblaciones en internet a la que nuestra información no le llega. (Mujer de 23 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 23 de marzo de 2020).

En este punto de la discusión es importante retomar la enunciación desde el feminismo y la posible barrera que esta puede representar para algunas poblaciones. Tanto en Colombia como en otros países del mundo hay formas sesgadas o mal interpretadas de ver esta corriente política e ideológica y movimiento social. Esto, o el simple hecho de no compartirlo aunque

---

<sup>46</sup> Expresión interlocutora de 23 años, 23 de marzo de 2020

sea bien leído, puede ser una de las razones por las que múltiples mensajes de las colectivas no impacten a algunas personas en internet, pues hay un rechazo tácito al mismo feminismo y lo que se promueva desde él:

Negar el aborto es una forma de violencia contra la mujer porque la estás poniendo en una situación en la que va a sufrir y la estás poniendo a pasar por situaciones por las que no tendría por qué pasar, porque es su cuerpo y su decisión. (Mujer de 25 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 16 de abril de 2020).

Sin embargo, es necesario recordar la necesidad de expresar la defensa del aborto desde esta corriente, pues el feminismo no defiende simplemente el aborto, defiende la libertad y autonomía que hay detrás de la decisión de abortar. Y asimismo, la denuncia persistente que realiza de la violencia, las leyes misóginas y el odio a la mujer que se presenta detrás de la prohibición de este procedimiento.

#### **3.4.10 «Las redes y todo lo digital tiene un papel muy importante: más allá de convocatoria o de unión, es también de educación y de información»<sup>47</sup>**

En este apartado se abordarán las concepciones que cada una de las colectivas sobre su presencia en las RSV. La importancia que estas le ven a estar en RSV es bastante similar entre ellas. En su mayoría, señalan que estas han ayudado a conectar de una forma más eficiente con su público. Además, gracias a los algoritmos anteriormente mencionados, ha sido relativamente más fácil para ellas reconocerse como parte de una lucha colectiva, integrantes de un conjunto de activistas por el derecho al aborto. Como dice Teresa Ayala, «el ciberespacio se constituye en la posibilidad de encontrar a personas con aficiones similares que satisfacen su deseo de sentirse aceptados y de compañía permanente en las redes sociales» (Ayala, 2014. P.30). De este tipo de ideas han tomado provecho las organizaciones, ya que por medio de grupos masivos, de hashtags o de cuentas particulares, la información ha podido ser viralizada en mayor medida, logrando con esto estar conectadas y en sincronía desde diferentes partes del país.

Si bien el movimiento lleva muchísimos años la fuerza que ha tenido, digamos que la nueva cultura digital, ha hecho que el proceso se vuelva muchísimo más ágil y más rápido para los colectivos, entonces es mucho más fácil hacer convocatorias, es mucho más fácil crear

---

<sup>47</sup> Expresión interlocutora de 25 años, 16 de abril de 2020

eventos, es mucho más fácil unirse y saber qué estamos haciendo conjuntamente. (Mujer de 25 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 16 de abril de 2020).

Asimismo, las colectivas resaltan la importancia de poder medir y cuantificar su alcance, saber qué tipo de publicaciones gustan más, qué contenido se viraliza y cuál, por el contrario, no logra impactar a un número significativo de personas. Este tipo de medición brinda la oportunidad de cambiar las dinámicas cuando fallan, ya que se pueden identificar los errores en relación a la afinidad con el público:

Otra cosa importante que nos ha abierto toda esa conexión digital es poder entender la gente cómo está reaccionando, porque antes, sin la página digital cuando estabas informando y cuando estabas lanzando algo, por ejemplo ponías una valla o un anuncio de radio, era muy difícil para ti entender cómo estaban respondiendo las personas, entonces una de las grandes ventajas en términos de difusión y educación de la información es que podamos entender qué resultados tiene, se puede medir y cuantificar, creo que esa es una de las cosas más importantes o de los beneficios más importantes que nos dan las redes. (Mujer de 25 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 16 de abril de 2020).

Por otro lado, una de las colectivas manifestó que veía las RSV como una herramienta que brinda la posibilidad de llegar a la sociedad para dar información. Aunque por los algoritmos este tipo de impacto no es superior a la media, sí es relevante, especialmente en momentos coyunturales:

A partir de las redes sociales fue que empezamos a entender que tenemos incidencia en muchas más mujeres, más allá de las que están atravesando el proceso del aborto. Incluso, en general en la sociedad, cuando hay algún escándalo sobre aborto las interacciones crecen impresionante, todo el mundo nos responde e interactúa con nuestro contenido, tanto para bien como para mal. (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

Una de las funciones más importante de las RSV en relación al derecho al aborto que se identificó en esta investigación fue el aporte de estas a la disminución de barreras en el acceso a la IVE. Con esto se hace referencia a los miles de personas que entre todos los colectivos han instruido en estos años de lucha y activismo, pues la información que han hecho circular en redes, los acompañamientos que han realizado y las asesorías que han brindado, en efecto, han contribuido a que muchas personas conozcan la sentencia, las rutas de acceso y los posibles obstáculos que se presentan en el camino.

## CONSIDERACIONES FINALES

En *Mujeres libres y crímenes sociales*, Liliana Mizrahi (2011) señala que el cuerpo de las mujeres es en sí mismo una anatomía política, ya que sobre este se ha legislado autoritariamente, sin tener en cuenta la voz o la percepción de ellas, haciendo énfasis en que estos cuerpos han sido utilizados para reproducir la fuerza de trabajo, usados sexualmente y cosificados. A través de estas prácticas naturalizadas y respaldadas por leyes misóginas se ha expropiado a las mujeres de su propio cuerpo, de su autonomía, de su capacidad para decidir y actuar como ciudadanas dentro de la democracia. Detrás de estas prácticas está el desprecio por las mujeres, su cuerpo y todo lo que representa como sujeta de derechos.

Por lo anterior, en esta investigación se hizo especial énfasis en la enunciación desde el feminismo. Lo que busca la lucha por la despenalización del aborto en América Latina es especialmente que la voz de las mujeres tenga cabida en las políticas, en la toma de decisiones y en la forma de legislar. Para lograr este objetivo miles de mujeres se han organizado en clave feminista—incluso desde el siglo pasado— buscando desnaturalizar la violencia detrás de las leyes restrictivas hacia las mujeres y sus cuerpos. En este momento la discusión gira entorno a la capacidad de abortar, pero hasta hace poco también era la posibilidad de planificar sin autorización del padre o el cónyuge. Esta no es una lucha nueva, las mujeres llevan décadas denunciando el machismo y las leyes misóginas.

En esta investigación es posible evidenciar que la mayoría de las organizaciones anteriormente mencionados han sido conformados en el último lustro y reconocen en Argentina 2018 la inspiración para defender este derecho en Colombia. En este punto es importante entender las redes que los diferentes colectivos feministas han ido conformando, las cuales no son solo nacionales, sino continentales y mundiales. Como se mencionó anteriormente, los movimientos feministas han sido desde sus inicios de carácter internacionalista, y en este tipo de campañas es clara la acción colectiva y la influencia que unas pueden tener en las otras. Además, en el caso concreto podemos resaltar cómo estas redes internacionales han servido para la autoformación de las mujeres que se movilizan entorno al derecho al aborto y la importancia que tiene este carácter para las colectivas y sus acciones en plataformas virtuales.

Es menester resaltar la importancia de ver las plataformas digitales como escenarios políticos desde los cuales es posible transformar realidades. Este punto es clave para comprender las actividades y acciones que desarrollan los diferentes grupos en pro del aborto. Se evidencia claramente que después de la marea verde en Argentina, la mayoría de los colectivos, no solo en ese país, sino también en Colombia, Chile, México, entre otros. Potenciaron su actuar en las redes sociales virtuales. Se evidenció la oportunidad presente en estos espacios para movilizar, alterar y transformar la lucha por la despenalización del aborto en el mundo. Asimismo, es importante abordar la idea de las redes sociales virtuales como lugares para la manifestación pública y la necesidad de proteger estos espacios para garantizar estas y otras formas de accionar político.

El seguimiento de las estrategias implementadas por las colectivas en las redes sociales virtuales proporciona una visión más amplia de los objetivos que tienen en mente y del compromiso que estas asumieron con la despenalización social del aborto en Colombia. Siendo esta una meta compartida por la totalidad de las colectivas que participaron en esta investigación. Asimismo, se resalta la importancia de seguir investigando y estudiando las luchas del feminismo y sus acciones a través de las redes sociales virtuales, ya que de esta forma se puede aportar a la construcción de la genealogía del feminismo contemporáneo y es posible generar herramientas para seguir comprendiendo las dimensiones y acciones de la teoría y el movimiento feminista en los espacios digitales.

En conclusión, las mujeres reconocen en su voz una herramienta de lucha y en sus redes un medio para acortar las distancias y hacerlo posible. En este momento hay mucha esperanza gracias a la despenalización del aborto en Argentina, el inicio de los diálogos en Chile y el movimiento Causa Justa en Colombia. Sin embargo, las colectivas tienen presente que en caso de que la penalización fuera eliminada del código penal y se lograra la totalidad del derecho al aborto en Colombia, el trabajo continúa hasta lograr la despenalización social, ya que esta es la mayor culpable de las barreras que se presentan en el acceso a la IVE.

Asimismo, se hizo explícito que las colectivas reconocen en las redes sociales virtuales diferentes posibilidades para complementar y fortalecer su lucha, la mayoría de estas ligadas a la practicidad para acercarse a las mujeres que requieren algún tipo de información o acompañamiento logrando así disminuir considerablemente las barreras en el acceso al

aborto, también se hace explícita la oportunidad de informar a diferentes audiencias e incluso generar un cambio social al permitírseles hablar sobre un tema que socialmente ha sido catalogado como prohibido.

Creo que las redes sociales han sido primero para las chicas que están en embarazo y desean abortar o que si en un futuro quedan en embarazo y abortarían es como la posibilidad de decirles no estás sola, no está mal, es tu vida, es tu derecho, es tu autonomía y somos muchas las que te lo estamos aquí para que no te sientas mal. Segundo, para generar ese cambio social que obviamente es hacia las mujeres, pero que en muchos casos han tenido también repercusión en hombres. Tercero, para darse cuenta de que la lucha por el aborto no es el aborto en sí mismo, la lucha por el aborto es la lucha por la autonomía, por la dignidad y por tener una vida con unas condiciones mínimas, con las condiciones que yo quiero poner, no las que me quieren imponer, más allá del procedimiento del aborto o temas del cuerpo, de salud pública, es la lucha por decir no soy una ciudadana segunda, pueden decidir sobre mi cuerpo, mi cuerpo es mi primera línea de batalla, yo no puedo decir que soy libre, que soy una ciudadana sujeta de derechos si no puedo decidir sobre mi primera línea de batalla que es mi cuerpo. (Mujer de 27 años. Activista por el derecho al aborto en Colombia. 14 de marzo de 2020).

Además, es necesario reconocer en la lucha por la despenalización del aborto, una demanda por la autonomía y la vida digna de las mujeres y personas gestantes, puesto que es el propio cuerpo el que se ve atravesado con este tipo de leyes misóginas y el estado no garantiza el acceso a este en condiciones adecuadas y tiempo oportuno. Es por esto que estas mujeres ven en esta movilización un aspecto político y personal.

Por otro lado, estas redes sociales virtuales también les han permitido trabajar colectivamente, unir fuerzas y tejer lazos para fortalecer la movilización social por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Reconocerse como parte de un movimiento más grande les genera confianza y esperanza en la lucha, saberse parte de un todo les ha permitido seguir insistiendo en la posibilidad de acceso digno a este derecho, evitando o al menos reduciendo, la práctica de abortos inseguros que pueden desencadenar infecciones, discapacidades o incluso la muerte de la persona gestante.

Igualmente, es importante rectificar la conciencia que las colectivas tienen frente a sus dificultades para llegar a algunas poblaciones y la deuda que sienten tener con las mujeres en la ruralidad, pues ellas son las personas que, en la mayoría de los casos, presentan más inconvenientes a la hora de necesitar un aborto pero son mujeres con las que hasta el

momento, a las colectivas les ha resultado difícil conectar para brindar información y acompañamiento.

Para concluir, resulta necesario resaltar la utilidad de las redes sociales virtuales durante los últimos años para el movimiento feminista, convirtiéndose estas en espacios para alzar la voz contra el maltrato, el acoso, las violaciones, el machismo, la misógina, entre otras, y sirviendo también para difundir información que logra salvar vidas de mujeres, como lo es la referente al acceso al aborto, otras relacionadas con la salud mental de mujeres en condiciones de maltrato intrafamiliar, líneas de atención a mujeres víctimas o búsqueda de mujeres desaparecidas, entre otras. Las plataformas digitales les han permitido a miles de mujeres conectar con otras, ser escuchadas, comprendidas y orientadas. Han favorecido la creación de vínculos y redes de apoyo feministas.

He acabado de poner en palabras lo que se me revela como una experiencia humana total de la vida y la muerte, del tiempo, de la moral y de lo prohibido, de la ley, una experiencia vivida desde el principio al final a través del cuerpo (Ernaux, 2014. p.114)

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA

- 15 barreras que encuentran las mujeres para acceder al aborto legal. (18 de octubre de 2018). *Ámbito Jurídico*. Recuperado de: <https://www.ambitojuridico.com/noticias/general/constitucional-y-derechos-humanos/15-barreras-que-encuentran-las-mujeres-para>
- Aborto en Colombia: cifras reveladoras. Sentiido. (9 de mayo 2016). *Sentiido*. Recuperado de: <https://sentiido.com/aborto-en-colombia-cifras-reveladoras/>
- ACNUDH (2018). Los Estados deben actuar ahora para permitir abortos seguros y legales para mujeres y niñas. Recuperado de: <https://acnuhd.org/expertos-onu-en-derechos-humanos-los-estados-deben-actuar-ahora-para-permitir-abortos-seguros-y-legales-para-mujeres-y-ninas/>
- Acosta, M. (2018). *Ciberactivismo feminista. La lucha de las mujeres por la despenalización del aborto en Argentina*. Sphera Publica, 2(18), 2-20.
- Datos claves sobre el aborto. (27 de septiembre 2018) *Amnistía Internacional*. Recuperado de: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/datos-clave-sobre-el-aborto/>
- Adichie, C. N. (2019). *Todos deberíamos ser feministas/Querida Ijeawele. Cómo educar en el feminismo*. Literatura Random House.
- Ayala, T. (2014). *Redes sociales, poder y participación ciudadana*. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (26), 23-48.
- Calvo, E., & Aruguete, N. (2018). # Tarifazo. *Medios tradicionales y fusión de agenda en redes sociales*. In *Mediaciones de la Comunicación*, 13(1), 189-213.
- Falleció pereirana a quien no le pudieron practicar un aborto. (13 de junio de 2007) *Caracol radio*. Recuperado de: [https://caracol.com.co/radio/2007/06/13/nacional/1181731320\\_439782.html](https://caracol.com.co/radio/2007/06/13/nacional/1181731320_439782.html)

- Canavate, D. L. (2012). Raza y etnia, sexo y género: El significado de la diferencia y el poder. *Reflexión política*, 14(27), 68-84.
- Cano, G. (1990). Una perspectiva del aborto en los años treinta: la propuesta marxista. *Debate feminista*, 2, 362-372.
- Clemente, M. A. (2003). *Redes sociales de apoyo en relación al proceso de envejecimiento humano. Revisión bibliográfica* [The relation between social supports networks and the process of human aging. Bibliographical review]. *Interdisciplinaria*, 20(1).31-60
- Díaz, G. & Luengo, E. (2016). Los movimientos sociales: Hacia otros mundos posibles. *Bogotá: Desde Abajo*.
- De Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo* (1949). *Buenos Aires: Siglo XX*.
- De Beauvoir, S. (1971). *Manifiesto de las 343*. Observateur. Recuperado de: <https://cuartopodersalta.com.ar/el-manifiesto-de-las-343/>
- Espinar, E; González, M. (2009) “*Jóvenes en las redes sociales virtuales: un análisis exploratorio de las diferencias de género*”. *Feminismo/s*. (14), 87-105
- Ernaux, A. (2014) *El Acontecimiento*. TusQuets
- Gamba, S. (2008) Feminismo: historia y corrientes. *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Recuperado de: <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1397>
- Gargallo, F. (2004). *Ideas feministas latinoamericanas*. Universidad de la Ciudad de México.
- Gerda, L. (1990). *La creación del patriarcado*.
- González, A. C., & Castro, L. (2016). *Barreras de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo en Colombia*.
- González, A. Bohórquez, V. Castro. L. Boreiro, L. Ruiz, C. (2016). *Las causales de la ley y las causas de las mujeres*. Recuperado de: [https://www.rednacionaldemujeres.org/phocadownloadpap/causas\\_ley\\_.pdf](https://www.rednacionaldemujeres.org/phocadownloadpap/causas_ley_.pdf)

- González, G. (s.f) Cambio social: Factores, Tipos y Ejemplos Reales. *Lifeder.com*. Recuperado en: [https://www.lifeder.com/cambio-social/#Cambios\\_naturales\\_progresivos](https://www.lifeder.com/cambio-social/#Cambios_naturales_progresivos)
- Gutiérrez, M. E. Dos modelos de cambio social: cambio social programado o cambio social emergente *Revista Colombiana de Psicología; núm. 3 (1994): Modernidad, modernización y trabajo; 73-80.*
- Hootsuite & We are social (2020) *Ranking Alexa*. The global state of digital in 2020
- Igarza, R. (2011). Nuevas formas de consumo cultural: Por qué las redes sociales están ganando la batalla de las audiencias. *Comunicação Mídia e Consumo*, 7(20), 59-90.
- Jaramillo, A. (2011). *Redes sociales para todos: su negocio en la Web 2.0*. Vergara.
- Juris, J. S. (2006). Movimientos sociales en red: movimientos globales por una justicia global. *La sociedad red: una visión global* (pp. 415-439). Alianza.
- Londoño, M, Mateus, L, Niño, M. & Vázquez, L. (2020) *¿Por qué abortamos?* Campaña Aborto Legal Colombia.
- Magraner, X. (2020) La Iglesia católica contra el aborto. *La Vanguardia*. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20200311/474048934167/iglesia-aborto-papa-francisco-argentina-legalizacion.html>
- Martínez, J. A. (1942). *Aborto ilícito y derecho al aborto*. Editorial. Montero, La Habana.
- Morales, M., & Felitti, K. (2020). Pañuelos verdes por el aborto legal: historia, significados y circulaciones en Argentina y México. *Encartes*, 3(5), 111-145.
- Ramírez, G. (2015). *La declaración de derechos de la mujer de Olympe de Gouges 1791. Una declaración de segunda clase*. Recuperado de: [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedra/materiales/u1\\_cuaderno2\\_trabajo.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedra/materiales/u1_cuaderno2_trabajo.pdf)

- Rigal, L. (2011). Gramsci, Freire y la educación popular: a propósito de los nuevos movimientos sociales. *Gramsci y la educación: pedagogía de la praxis y políticas culturales en América Latina*, 115-140.
- Redacción El Tiempo (2006) Martha Sulay abre debate sobre el aborto. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1969294>
- Mizrahi, L. (2011). *Mujeres libres y crímenes sociales. La penalización del aborto y la aceptación del abuso*.
- Mosquera, M. (2008). De la Etnografía antropológica a la Etnografía virtual. Estudio de las relaciones sociales mediadas por Internet. Fermentum. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 18 (53), 532-549.
- Ortiz, A (2014) *Aborto casero, un riesgo para la salud*.
- Orihuela, J. L. (2011). *Mundo Twitter*. Barcelona: Alienta.
- Puente, S. N. (2011). Activismo y colectivos en red: praxis feminista" online" y violencia de género. *Asparkía: investigació feminista*, (22), 85-98.
- Murió mujer símbolo de fallo de aborto. (14 de junio, 2007). *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2528321>
- Roa, M (2005) *El problema no es sólo de estadísticas*. Recuperado de: <https://www.semana.com/on-line/articulo/el-problema-no-solo-estadisticas/75546-3>
- Robles, J. M. (2011). *Ciudadanía digital: Una introducción a un nuevo concepto de ciudadano*. Editorial UOC.
- Rodrigáñez, C. (2008). *La sexualidad y el funcionamiento de la dominación. La rebelión de Edipo II*. Ediciones La mariposa y la iguana: Argentina.

- Día internacional del internet: ¿Cómo está Colombia en conectividad? (17 de mayo 2020). *Semana*. Recuperado de: <https://www.semana.com/tecnologia/articulo/cuantas-personas-tienen-acceso-a-internet-en-colombia/672031/>
- Santos, B. D. S. (2001). Los nuevos movimientos sociales. *OSAL: Observatorio Social de América Latina*, (5), 177-188
- Suaza, M. (2008). Soñé que soñaba: una crónica del movimiento feminista en Colombia de 1975 a 1982. *Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Colombia* (AECID).
- Tilly, C. (2015). Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas. *Sociológica México*, (28), 13-36.
- Tovar-Cuevas, L. M., & Arrivillaga-Quintero, M. (2014). Estado del arte de la investigación en acceso a los servicios de salud en Colombia, 2000-2013: revisión sistemática crítica. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 13(27), 12-26.
- Vargas, V. (2006). Las nuevas dinámicas feministas en el nuevo milenio. *Miguel León Portilla*, 33.
- Vargas-Lorenzo, I., Vázquez-Navarrete, M. L., & Mogollón-Pérez, A. S. (2010). Acceso a la atención en salud en Colombia. *Revista de salud pública*, 12, 701-712.
- Zibechi, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. *Osal*, 9, 185-188.